SALA QUINTA DE DECISIÓN LABORAL

Decisión No. 198

Medellín, once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022).

El Tribunal Superior de Medellín, Sala Quinta de Decisión Laboral, procede a proferir el fallo dentro de este proceso ordinario promovido por la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA** contra la **ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES** sucesora procesal del **MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Radicado No. 05001-31-05-019-2013-01091-01.**

Se reconoce personería a la ASTRID YUBEIDY VERA OQUENDO con tarjeta profesional No. 357.574 del Consejo Superior de la Judicatura, para representar los intereses de la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES.

A continuación, la Sala conformada por los magistrados VÍCTOR HUGO ORJUELA GUERRERO, SANDRA MARÍA ROJAS MANRIQUE y JULIO RAFAEL TORDECILLA PAYARES como magistrado ponente, previa deliberación del asunto, según consta en el Acta No. 050 de discusión de proyectos, adoptó la decisión que se consigna enseguida:

1. ANTECEDENTES

1.1 HECHOS.

Manifestó la empresa demandante por intermedio de apoderada, que es una caja de compensación familiar autorizada a funcionar como Entidad

Promotora de Salud perteneciente al Sistema General de Seguridad Social en Salud, mediante Resolución No. 0167 del 16 de marzo de 1995 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud. Que en cumplimiento de su deber legal COMFENALCO ANTIOQUIA EPS, suministro oportunamente los medicamentos y/o prestó procedimientos, intervenciones o elementos no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS), ordenados en virtud de un fallo de tutela y/o aprobados por el Comité Técnico Científico (CTC) a ciertos afiliados, causándose una deuda con la entidad de $576.281.648, los cuales a la fecha no han sido cancelados, generándose de igual manera intereses moratorios desde la fecha de prestación del servicio a los afiliados. Que agotó la reclamación administrativa ante el Ministerio de Salud y Protección Social, con la presentación de los recobros por los costos que no están financiados mediante las unidades de pago por capacitación (UPC).

1.2 PRETENSIONES.

Con base en los hechos expuestos solicita se declare que LA NACIÓN, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, tiene la obligación legal y constitucional de reconocer y cancelar el valor de los servicios prestados por la entidad demandante a los afiliados, en relación con los medicamentos y/o procedimientos, intervenciones o elementos no incluidos en el POS; que se condene a la demandada a pagar $576.281.648 por dichos conceptos, los cuales se encuentran relacionados en 204 facturas, y los intereses moratorios.

1.3 RESPUESTA.

La apoderada de LA NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, dio respuesta al libelo introductor manifestando que no le consta la entrega y/o suministró de procedimientos, intervenciones o elementos no incluidos en el POS ordenados en virtud a un fallo de tutela y/o aprobado por el Comité Técnico Científico de los afiliados; indicó que la obligación del Ministerio, mediante el "FOSYGA" es cancelar a las E.P.S. los servicios y medicamentos excluidos del POS, siempre y cuando cumplan con una serie de requisitos y exigencias previstas legalmente para el pago de los recobros, por lo cual si el recobro

adolece de irregularidades y falta de las exigencias no hay lugar al pago y citó algunas de las causales de las glosas, las cuales impiden el pago. Señaló que las causales de glosa, se presentaron porque los valores objeto de recobro ya habían sido pagados por el Fosyga, lo que significa que es obligación de la EPS asumirlos y se cubren con cargo a la UPC. Que de conformidad con el resultado de la auditoría integral No. CPM – 10140 – 15, se evidencia que se glosaron los recobros por valor de $571.884.065, correspondientes a 204 facturas, los cuales no se cancelaron por no cumplir los requisitos para ello. Agregó que no proceden los intereses moratorios y que se debe tener como fecha para contabilizar la prescripción aquella en la cual se prestó el servicio, pues ahí nace y se hace exigible la obligación. Finalizó indicando que es cierto que se agotó la reclamación administrativa, si por la misma se entiende la presentación del recobro para el pago, sin embargo, agregó que no se presentó reclamación alguna luego de surtida la auditoría integral a los recobros objeto de la demanda. Se opuso a la prosperidad de las pretensiones y propuso las excepciones de: PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO, INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN y PAGO.

1.4 DECISIÓN DE PRIMERA INSTANCIA.

El **JUZGADO DIECINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN,** declaró probada la excepción de prescripción de las solicitudes de recobro presentadas por COMFENALCO ANTIOQUIA ante el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, en fecha anterior al 20 de septiembre de 2010, CONDENÓ al MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL a reconocer y pagar a COMFENALCO ANTIOQUIA el valor de $468.705.688, por concepto de los servicios médicos y medicamentos no incluidos en el POS, ordenados por el Comité Técnico Científico, correspondiente a la relación de facturas anexas a la decisión; CONDENÓ al pago de los intereses moratorios respecto de los cobros ajustados a derecho y presentados oportunamente, los cuales calculará la demandada a partir de los dos meses siguientes a la presentación del recobro, a la tasa moratoria establecida para los Tributos administrativos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, en los términos del artículo 4° del Decreto 1281 de 2002, y el artículo 141 de la Ley 1607 de 2012,

que modifico el Estatuto Tributario; y condenó en costas a la demandada, fijando las agencias en derecho en el 15% de las condenas impuestas.

1.5 IMPUGNACIÓN

La apoderada del MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL, interpuso recurso de apelación, señalando que la entidad que pretenda pagos con recursos del FOSYGA debe presentar los requisitos contemplados en la resolución 3099 de 2008 para que se inicie el proceso de auditoría, que como bien quedó señalado, es un análisis detenido que se debe hacer a cada uno de los recobros para verificar si existe causal de glosa que impida su pago, o si cumple con los requisitos que hagan viable su cobro. Para este caso concreto cada uno de estos recobros fue presentado para su correspondiente análisis y se identificó que estos recobros se encuentran en el plan obligatorio de salud, posición que no es caprichosa si no que tiene un acervo normativo como el Acuerdo 008 de 2009 y normas anteriores. Que en la decisión se omitió analizar la normativa que señala que hace parte del POS, tal es el caso de tubo de jones, malla tipo slim, bisturí ultrasónico, que es un instrumental quirúrgico que hace parte de los servicios de cirugía y que es obligación de cada una de las entidades tenerlas para hacer las intervenciones necesarias, igualmente hace parte del POS la recarga vascular, el kit de artroscopia, bloqueo transforaminal de esteroide guiado, surigel fibral, parche pericardio, tornillo biodegradable, mascara nasal, recarga verde echelon, malla perigee, ciclo foto coagulación laser, demo terapia, marco de estero taxia, anclajes óseos, radiofrecuencia pulsada, coirs, sustituto óseo, onza de hueso anti esponjoso, malla titanio, tubos de ventilación, hydrocols, implante customizado, capsulotomía, anexhistoratomía por laparoscopia, prótesis big easy pistón de estopedoctomia, parche pericardio, bloqueo de bol articular, cpap y humificador, neuro estimulador, audífonos, cajetín intervertebral, malla proceet, micro partícula, ligaclips, genecary, malla para preparación posterior, dispositivo coils y equipo patrol bolsa para alimentación 1000 mg. Que es importante tener en cuenta que existen varios equipos biomédicos que hacen parte del instrumental quirúrgico y no existe ninguna norma donde se diga que estos deban ser recobrados al FOSYGA, se aportaron al proceso los memorando sobre ello y no fueron valorados de manera

adecuada. Estos costos lo deben asumir estas entidades donde el sistema ya le entrega unos recursos mediante la unidad de pago por capitación y que gira el mismo FOSYGA, haciendo alusión al artículo 182 de la ley 100. Que realizada la auditoría integral, la glosa que se impuso a cada uno de estos recobros es que lo recobrado se encuentra en el POS, por lo que insiste no es procedente ya que su pago se entregó por la UPC a la EPS. Que no son los comités técnicos científicos los que señalan que hace parte o no del POS, sino el acervo normativo y hay autoridades definidas que señalan que hace parte del POS. Se opone en general al reconocimiento de los intereses de mora en consideración a que no existe una obligación de pagar esos cobros, por sustracción de materia. Además, que operó el fenómeno de la prescripción y la excepción de pago está acreditada por la UPC. Por último, se opone a la imposición de las costas, así como el porcentaje de las mismas.

2. ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.

La apoderada de la parte demandante, presentó alegaciones, solicitando despachar desfavorablemente la excepción de prescripción, ya que los recobros objeto de la demanda, corresponden aquellos presentados al trámite administrativo en períodos de 2010 (193 recobros de septiembre a diciembre de 2010) y 2011 (65 recobros de enero a marzo de 2011), por lo que a la fecha de presentación de la demanda, esto es, en septiembre de 2013, no habían transcurrido más de tres años entre la fecha en que la obligación se hizo exigible y la presentación de la demanda, máxime si se tiene en cuenta que de conformidad con el artículo 6 del CPTSS, norma especial para el caso en concreto, la reclamación administrativa contra la entidad pública, suspende los términos de prescripción. Que el Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Medellín hizo un análisis pormenorizado, detallado y concienzudo sobre la nutrida prueba documental arrimada al proceso por la parte demandante, que prueba que se obligó a la prestación de tecnologías no incluidas en el POS y que cumplió con todos los requisitos legales para acceder al recobro, no obstante, el derecho le fue negado por diferentes causales administrativas, ampliamente recitadas durante todo el trámite procesal por la parte convocada por pasiva, pero que brillaron por ausencia de prueba que las demostrara, es decir, en el trámite judicial, la

parte demandada no debatió la prueba presentada y se limitó a basar su defensa en el informe de auditoría integral que deba cuenta de las glosas administrativas impuestas. Contrario sensu, la a-quo, validando la interdisciplinariedad del Comité Técnico Científico de la EPS, basó su decisión, además, en las actas de dicho Comité en cada uno de los casos, donde se avalaba la prescripción de los médicos tratantes, ajenos a la EPS, que en su quehacer diario y preparación científica justificaron el uso de la tecnología y además, la catalogaron como NO POS, bien porque no se encontraba de manera expresa enlistada en los contenidos del Acuerdo 08 de 2009, norma POS vigente para la fecha en que la entidad se obligó a su suministro, o bien porque excedía la tecnología media vigente para ese momento, y por tanto, debían tenerse como NO POS. Solicita se confirmen los intereses moratorios trayendo a colación Concepto emitido por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, Expediente 11001-03-06-000-2010-00086-00, del 19 de agosto de 2010, C.P. William Zambrano Cetina y en sentencia C.P. Doctor RAFAEL E. OSTAU DE LAFONT PIANETA, del 29 de abril de 2010, radicación No. 110010324000 2006 00375 01.

3. CONSIDERACIONES

3.1 COMPETENCIA

Por disposición del Consejo Superior de Judicatura - Sala Jurisdiccional disciplinaria, en providencia del 13 de diciembre de 2018, la jurisdicción competente para conocer del presente proceso, es la Ordinaria Laboral.

3.2 PROBLEMA JURÍDICO.

La Sala entrará a resolver sobre el reconocimiento y pago de los recobros presentados ante el Ministerio de Salud y Protección Social en los términos del recurso de apelación formulado por la demandada y en virtud del grado jurisdiccional de la consulta en favor de esta. Así mismo se pronunciará en relación con la excepción de prescripción, los intereses moratorios y las costas procesales.

3.2.1 PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR RECOBROS AL FOSYGA – HOY ADRES POR CONCEPTO DE MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS NO INCLUIDOS EN EL POS.

En relación al trámite para el cobro y pago de los servicios en el sistema de seguridad social en salud, el Decreto 4747 de 2007 "*por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones*" establece que la entidad prestadora de salud, debe presentar ante la respectiva entidad pagadora, las facturas de venta, acompañada de los soportes que evidencien la prestación efectiva del servicio; así mismo, que las entidades responsables del pago de servicios de salud, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la presentación de la facturas con todos sus soportes, deberán formular y comunicar a los prestadores de servicios de salud, las glosas, esto es, las observaciones o inconformidades con las facturas de venta, a las cuales, éstas deberán dar respuesta, dentro de los 15 días hábiles siguientes a su recepción. Lo anterior, significa que si la entidad responsable del pago, no formula ni comunica las glosas dentro del término legal, se entiende que las facturas de venta fueron aceptadas.

Ahora, es preciso advertir que, atendiendo a las fechas de prestación de los servicios o suministro de los medicamentos, que lo fue en los años 2010 y 2011, la normatividad aplicable eran los artículos 9 y 10 de la resolución 3099 de 2008, modificados por las resoluciones 3754 de 2008 y 4377 de 2010, que establecían los requisitos generales y especiales para la presentación de las solicitudes de recobro al FOSYGA; requisitos que conforme se infiere del artículo 12 de la resolución 3099 de 2008, en consonancia con el artículo 13 del Decreto Ley 1281 de 2002, deben ser presentados **administrativamente** dentro de los 6 meses siguientes a la generación o establecimiento de la obligación de pago o de la ocurrencia del evento, según corresponda, sin que sea viable su reconocimiento por vía administrativa con posteridad a dicho termino, lo cual no significa que la obligación se extinga, ya que pasado el mismo **tiene la posibilidad de obtener el reconocimiento y pago de la obligación ante la jurisdicción correspondiente.**

De igual manera, en la citada Resolución 3099 de 2008, en sus artículos 15, 16 y 17, se encuentran consagradas las causales de rechazo de las solicitudes de recobro, las de devolución y las de aprobación condicionada, respectivamente.

A su vez, el POS constituye una serie de parámetros o premisas expedidas por la extinta COMISIÓN DE REGULACIÓN EN SALUD –CRES-, que debían atender las EPS, de forma obligatoria para garantizar la atención en servicio de salud de los afiliados y, que para el caso que nos ocupa, se encontraban establecidos en el Acuerdo 008 de 2009, teniendo en cuenta la fecha en la que se prestó el servicio público esencial, el que a su vez contemplaba una serie de anexos, que determinaban el listado de procedimientos y medicamentos que se encontraban incluidos en el POS.

Al respecto la H. Corte Constitucional en sentencia T-760 de 2008, reconoció que las Entidades Promotoras de Salud – EPS, «*tienen un derecho constitucional al recobro, por concepto de los costos que no estén financiados mediante las unidades de pago por capitación (UPC). Para garantizar el derecho a la salud de los usuarios, el cual depende del flujo oportuno de recursos en el sistema, el procedimiento de recobro debe ser claro, preciso, ágil».* Es decir, que el recobro corresponde a la solicitud que presenta una Entidad Promotora de Salud - EPS ante el Ministerio de Salud y Protección Social hoy Adres, con la finalidad de obtener el pago de los gastos en que incurrió por el suministro a sus afiliados de medicamentos y/o servicios médicos no contemplados en el Plan Obligatorio de Salud (POS), ordenados con ocasión de una prescripción médica avalada por el Comité Técnico Científico o, por una sentencia judicial de tutela.

3.3 CASO CONCRETO.

En el presente caso COMFENALCO ANTIOQUIA, caja de compensación familiar autorizada para funcionar como Entidad Promotora de Salud, adujo que prestó unos servicios y entregó unos medicamentos a sus afiliados no incluidos en el POS, aprobados por el Comité Técnico Científico, representados en 204 facturas (Expediente digital C002, C003, C004, C005, C006, C007 y C008).

La entidad demandada una vez presentada las facturas de cobro, les realizó auditoría a través del Consorcio SAYP 2011, quien determinó que no se cumplían las exigencias establecidas para el pago, atendiendo a dos causales específicas, en 200 casos, se impuso la glosa 1-03 que se presenta cuando "*Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga*" y en 4 casos la glosa 6-03 que se presenta "*Cuando los valores objeto del recobro ya han sido pagados por el Fosyga o se encuentran en la plan de beneficios*". Glosas similares, que se imponen cuando el medicamento se encuentra incluido en el POS y es cancelado a través de la financiación mediante las unidades de pago por capitación (UPC).

Procede entonces, la Sala a estudiar las glosas impuestas que sirvieron de base para negar los recobros pretendidos, con el fin de determinar si estuvieron mal impuestas y si efectivamente había lugar a ordenar su pago, o si, como lo sostiene la entidad demandada, los recobros no cumplían con todas las exigencias como lo determinó la auditoría realizada, advirtiendo que, dado que la entidad demandante no apeló los recobros no concedidos en primera instancia, esta corporación solo se pronunciará respecto a las glosas propuestas en los recobros concedidos por la A-Quo; información que quedará consignada en los cuadros anexos de la sentencia.

El juzgado de conocimiento, determinó procedente el pago de 135 facturas de las 204 solicitadas, frente a las cuales esta Sala realizó su estudio, concluyéndose de acuerdo a lo contemplado en el Acuerdo 008 de 2009 y sus anexos (vigente para la fecha de la prestación del servicio); que los servicios y procedimientos, TUBO DE JONES, PARCHE PERICARDI, MALLA TIPO SLIM, APOSITO HIDROLOIDE Y HIDROGEL AMORFO TUBO, OTEOMISIONES ACÚSTICAS, TORNILLO BIODEGRADABLE, BISTURÍ ULTRASONICO, PRUEBA DE INTELIGENCIA, ONZA DE HUESO ANTI ESPONJOSO, DISPOSITIVO MIRENA, FIXOMULL, CPAP Y HUMIFICADOR, IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR, ADALAT OROS, UROTAC, SUSTITUTO OSEA CERASORB, TUBO DE VENTILACIÓN, PROTESIS BIG EASY PISTON DE ESTOPEDECTOMIA, CABESTRILLO MONARC Y MALLA PERIGEE, SURGICELL PARCHE, SET DE CAWFORD, MALLA SLINP, LIGA CLIP HEMOSTATICO, MALLA TIPO SAFYRE, NEUROESTIMULADOR SRAS,

HYDROCOILS, AUDIFONO WIDER REAL BTE, ESCLEROTERAPIA GUIADA POR FLUROSCOPIA, NEUROESTIMULADOR SRAS, AUDIFONO WIDEX REAL 9, AUDIFONO WIDEX REAL, IMPLANTE CUSTOMIZADO MEDPORT, CAJETIN INTERVERTEBRAL, ENDOGRAPADORA ECHELON, RECARGA PARA ENDOGRAPADORA, USO LAPAROSCOPICO, PUNCH Y TREPANO DE SUCCIÓN TIPO HESSBUTG BARRON, EQUIPO SUROSCOPIO MEDTRONIC, TAPONES LAGRIMALES, MALLA PROCEED, DISPOSITIVO COILS NESTER, ANEXOHISTERECTOMIA POR LAPAROSCOPIA, AUDIFONOS SIEMENS CUSTOM INTUIS, CARDIOSINCRONIZADOR COGNIS, MICROMALLA EN TITANIO, PARCHE AQUACEL AG 15 X 15, BLOQUEO NERVIO PERIFÉRICO, BLOQUEO FACETARIO POR FLUOROSCOPIA LUMBAR, GRAPADORA LINEAL CORTANTE 75 MM, BLOQUEO CAUDAL GUIADO POR FLUOROSCOPIA, BLOQUEO SIMPÁTICO GUIADO POR FLUOROSCOPIA, BLOQUEO FACETARIO POR FLUOROSCOPIA, CAPSULOTOMÍA, CUCHILLO DE CORTE FLAMA DE 2.15 X 22MM y GRAPAS CEREBRALES 20MM, CONSULTA NEUROPSICOLÓGICA, GYNECARE MALLA PARA PREPARACIÓN ANTERIOR Y POSTERIOR PROLIFT, WARFARINA SÓDICA 5 MG COUMADIN 5 MG, SURGICELL FIBRILAR, VIDEO ENDOSCOPIA NASAL / CUCHILLAS OSEAS DE ALTA VELOCIDAD/ FLOSEAL MATRIZ HEMOSTÁTICO TROMBINA HUMANA 4 ML VIDEOURODINAMIA, LIGACLIP HEMOSTÁTICO MEDIUM LARGE VERDE 1 SISTEMA TROCAR KII OPTICO LISO SEP 11MMM X 100 MM CONMANGO 1 SISTEMA TROCAR KII SEPARADOR LISO DE 5 MM X 100 COQ94, CLIPS VERDES SURIGEL 2 X 14 / SURGLIFO POWDER / PUNTA PINZA BIPOLAR, CUCHILLA DE ALTA VELOCIDAD RECTA / CUCHILLA DE ALTA VELOCIDAD REDONDA / MINIPLACA 1,5 MM / TORNILLO POWER GRIP MASCARA ORONASAL ESTÁNDAR, MASCARA NASAL CPAP, SPONGOSTAN / TEGADERM STENT PLÁSTICO BILIAR TÓRAX DE ALTA RESOLUCIÓN / EQUIPO PATROL BOLSA DE ALIMENTACIÓN 1000 ML / BOLSA NUTRIFLO PARA ALIMENTACIÓN ENTERAL X 1500 ML, VIDEOURODINAMIA MALLA PROCEDE 15X15 MS, OSTEOINDUCTOR CERASORBS Y CANASTILLA CERVICAL EN TITANIO CAJA DE PEEK, EQUIPO PATROL BOLSA PARA ALIMENTACIÓN 1000ML BOLSA DE NUTRICIÓN ENTERAL KANGOROO MASCARA FACIAL CON HIRAX MALLA SAYRE, MALLA SINTÉTICA, INJERTO PTFE, y las MICROPARTICULAS COTOUR 2,50,50,50 COIUL DE EMBOLIZACIÓN MWCE COOK COIL EXCELSIOR DE PLATINO SL 45X150 COIL GDC 10*360DE 8MM X20 CM – IN, **no se encuentra incluidos** en el POS, y

si bien algunos tienen funciones similares o nombres que guardan relación con algún procedimiento o medicamente, lo cierto es que cumplen una finalidad diferente a las contempladas en el citado acuerdo, siendo infundadas las gloses impuestas por la accionada, como lo determinó la juez de primera instancia.

Se aclara que algunos procedimientos a los que hace mención la recurrente no se encontraron dentro las facturas ordenados, esto es el caso del Bloqueo transforaminal de esteroide guiado, ciclo foto coagulación laser, la demo terapia, el marco estero taxia, los ancles óseos, la radiofrecuencia pulsada y el bloqueo de bol articular, por lo que no se hará mención a ellos.

De igual manera, es necesario reiterar, que el análisis se dio en relación a la normatividad vigente al momento de la prestación del servicio, ya que con posterioridad, algunos medicamentos y procedimientos fueron incluidos en el POS, mediante el acuerdo 029 de 2011, que entró a regir el 28 de diciembre del mismo año, fecha posterior a la prestación de los servicios hoy reclamados.

Ahora, pese a lo anterior, por el grado jurisdiccional de consulta, correspondía a este cuerpo colegiado verificar si cada una de los recobros ordenados cumplían con el lleno de requisitos para el cobro, encontrándonos con algunos casos improcedentes para cobro y otro que deberán modificarse así:

- En el recobro de María Daniela Bedoya Pulgarín No. 45470472 el juzgado por un error de digitación le puso el valor de $436.620, cuando el correcto de acuerdo al formato de reclamación y sus documentos anexos es de $434.620

- En el recobro de Herbeth Enrique Rivera No. 46212486, se puede apreciar en el detalle de la factura que el procedimiento CARDIOSINCRONIZADOR COGNIS tuvo un costo de $30.500.000, sin justificarse los otros valores reclamados, razón por la que solo procederá el reconocimiento por este valor.

- En el recobro de Berta Cecilia Calderon Ochoa No. 476547773 el juzgado por un error de digitación le puso el valor de $233.790, cuando el correcto de acuerdo al formato de reclamación y sus documentos anexos es de $23.790

- Y en el Recobro de Jorge Luis Cuartas Betancur No. 48706043, no existe constancia de pago de la factura por parte de Comfenalco, razón por la que se revocará.

3.4 EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN.

Con relación a la excepción de prescripción, es menester señalar que de acuerdo a nuestra codificación, las acciones para el reclamo de los derechos derivados de la prestación por servicios NO POS prescriben dentro de los 3 años siguientes a la fecha en que se hicieron exigibles, salvo que haya **mediado reclamación escrita** recibida por el ministerio del ramo o por la sociedad Fiduciaria encargada de administrar los recursos del FOSYGA.

De acuerdo con la información consignada en el anexo #1 del proceso, es posible determinar que la mayoría de los recobros ordenados por el juzgado, se presentaron dentro de los términos establecidos en la ley, con excepción de los recobros que se enunciaran a continuación, en los cuales se pudo verificar, que entre la primera reclamación presentada ante el Ministerio para cobro, con la cual se interrumpía la prescripción, y la fecha de presentación de la demanda, transcurrieron más de los tres años que contempla la norma, advirtiéndose que, si bien estas facturas se presentaron en más de una ocasión, la interrupción señalada solo opera frente a la primera de ellas, razón por la que frente a dichas reclamaciones se declarará la prescripción y se absolverá a la entidad del pago de estos valores. Los recobros a revocar son:

- Recobro 46816077 de Carlos Mario Duque López
- Recobro 45472581 de Leidy Yuliana Ceballos Ramírez
- Recobro de 46816071 Gloria Cecilia Ramírez de Castañeda
- Recobro 45539046 de Luis Eduardo Tapia Mejía
- Recobro 46816094 de Tomas Pérez López

- Recobro 46816073 de Jairton Jaramillo Yepes
- Recobro 46405855 de Diana Elizabeth Ortiz Mejía
- Recobro 46405900 de Luz Elena Ochoa de Rojas

3.5 INTERESES MORATORIOS.

En relación con la procedencia de los intereses moratorios, contrario a lo señalado por la recurrente, el artículo 24 del Decreto 4747 de 2007, establece que en el evento en que las devoluciones o glosas formuladas no tengan fundamentación objetiva, el prestador de servicios tendrá derecho al reconocimiento de intereses moratorios desde la fecha de presentación de la factura o cuenta de cobro, en concordancia con lo regulado en el artículo 7° del Decreto-ley 1281 de 2002.

Sobre la procedencia de los intereses moratorios en los tramites de recobro, la H, Corte Suprema de Justicia, Sala de Descongestión Laboral, siguiendo precedentes de la sala permanente, en sentencia SL-2772 de 2021, señaló:

> *"De la preceptiva citada surge, sin lugar a equívocos, la procedencia de los intereses moratorios, «En el evento en que las glosas formuladas resulten infundadas», que es el caso al que se contrae el sub lite, en el que, como quedó demostrado, la mayoría de los recobros cuyo pago aquí se reclama, fueron objeto de glosas carentes de fundamento.*
>
> *De lo expuesto se concluye que, desacierta la censura cuando en su discurso alega la improcedencia de los intereses moratorios por no haberse establecido un plazo para el pago de los recobros, cuando los que aquí se imponen, tienen como fundamento la existencia de glosas infundadas, las que, dicho sea de paso, no son controvertidas en el recurso y, se itera, sí dan lugar al reconocimiento de los citada (sic) sanción que el mismo Decreto 1281 de 2002, (…)"*

Ahora, frente a la fecha a partir de la cual se causan los mismo, esta Corporación comparte los argumentos de la A quo, ya que si bien es cierto, que el artículo 13 del decreto 1281 de 2002, únicamente hizo alusión a los términos para cobros o reclamaciones con cargo a recursos del Fosyga, sin contemplar el plazo para efectuar su pago, dicha omisión fue superada con la expedición de la Resolución 3797 de 2004, proferida por el entonces Ministerio de la Protección Social, que en su artículo 13, consagró:

> "*Artículo 13º. Término para estudiar la procedencia y el pago de las solicitudes recobro. El Ministerio de la Protección Social o la entidad que se defina para tal efecto, deberá adelantar el estudio de la solicitud de recobro e informar a la entidad reclamante el resultado del mismo, a más tardar dentro de los dos (2) meses siguientes a su radicación.*
>
> *Como resultado del estudio, las solicitudes de recobro podrán ser objeto de rechazo, devolución, aprobación condicionada o aprobación para pago.*
>
> *Las solicitudes de recobro presentadas oportunamente y en debida forma, que tengan como resultado aprobación para pago, deberán pagarse dentro del plazo señalado en el presente artículo.*

Resolución 3797 de 2004 que si bien, posteriormente fue derogada por las 2933 de 2006 y, 3099 de 2008 esta última modificada por las Resoluciones No. 3754 y 5033 de 2008, 4377 de 2010 y, 1089 y 2064 de 2011, en todas ellas se mantuvo el plazo de pago de dos (2) meses.

De ahí que es posible concluir que los intereses se causaran, a partir de los dos meses siguientes a la radicación de los recobros, frente a los cuales se impuso las glosas despachadas desfavorablemente en este proceso, aclarando que solo procederán por los recobros aquí ordenados, que se indican en el anexo #3 de la sentencia.

3.6 COSTAS PROCESALES.

Por último, en relación a las costas, punto recurrido por la apoderada de la demandada, establece el artículo 365 del Código General del Proceso norma aplicable en materia laboral conforme a las voces del artículo 145 de nuestro estatuto procesal del trabajo, que "*se condenará en costas a la parte vencida en el proceso*", por lo que esta imposición responde a un juicio objetivo, en el cual para nada importa examinar el comportamiento de las partes, razón por lo que al salir la entidad accionada vencida en el presente proceso, le corresponde pagar esta imposición, debiéndose confirmar este punto.

En relación al porcentaje impuesto por la a quo, se le recuerda a la apoderada, que el momento procesal en el cual se puede controvertir dicha decisión, es cuando se profiera el auto que apruebe la liquidación de costas, de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo

366 del Código General del Proceso, motivo por la que ningún pronunciamiento se hará al respecto.

Por todo lo anterior, se modificará la decisión de primera instancia, ordenándose a la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES (sucesora procesal del Ministerio de Salud y Protección Social – Fondo de Solidaridad y Garantía – FOSYGA) reconocer y pagar a COMFENALCO ANTIOQUIA, la suma de $451.076.593 por la prestación de los servicios no POS de sus afiliados, que se encuentra relacionados en el anexo # 2 de la sentencia, igualmente se ordenará el reconocimiento de los intereses moratorios frente a los recobro relacionados en el anexo #3.

Costas de segunda instancia a cargo de la entidad recurrente, las agencias en derecho se fijan en dos salarios mínimos legales mensuales vigentes para el momento del fallo.

4 FALLO DEL TRIBUNAL

En mérito de lo expuesto, el Tribunal Superior de Medellín, Sala Quinta de Decisión Laboral, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la Ley, resuelve:

PRIMERO: MODIFICA la decisión de primera instancia, ordenándose a la **ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES** (sucesora procesal del Ministerio de Salud y Protección Social – Fondo de Solidaridad y Garantía – FOSYGA) reconocer y pagar a COMFENALCO ANTIOQUIA, la suma de **$451.076.593** por la prestación de los servicios no POS de sus afiliados, que se encuentran relacionados en el anexo # 2 de la sentencia; y se **ORDENA** el reconocimiento y pago de los intereses moratorios frente a los recobro relacionados en el anexo #3, a partir de los dos meses siguientes a la reclamación ante la entidad.

SEGUNDO: En lo demás se **CONFIRMA** la decisión revisada en apelación y consulta.

TERCERO: Costas de segunda instancia a cargo de la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES (sucesora procesal del Ministerio de Salud y Protección Social – Fondo de Solidaridad y Garantía – FOSYGA), las agencias en derecho en dos salarios mínimos legales mensuales vigentes ($2.000.000)

Lo decidido se notifica en EDICTO

Los Magistrados,

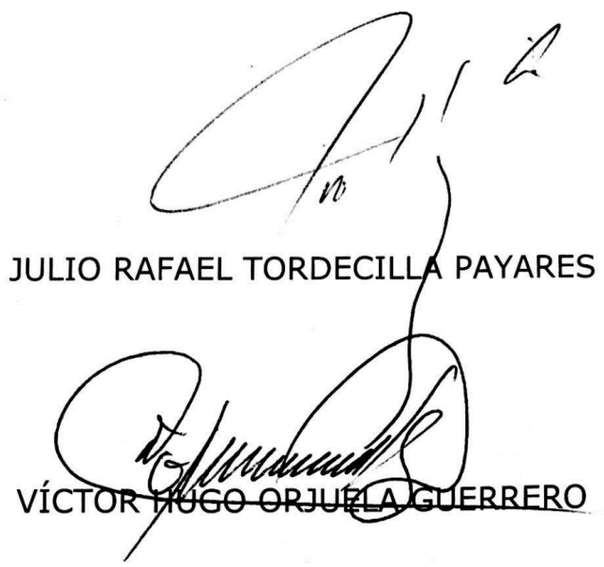

JULIO RAFAEL TORDECILLA PAYARES

VÍCTOR HUGO ORJUELA GUERRERO

SANDRA MARÍA ROJAS MANRIQUE

ANEXO #1 INFORMACIÓN GENERAL

	FACTURA	USUARIO	DOCUMENTO	NUMERO FACTURA	NUMERO RECOBRO	FECHA PRESTACION SERVICIO	FECHA DE RADICACION	NOTA	MEDICAMENTO O PROCEDIMEITO	VALOR A PAGAR	VALOR RECONOCIDO JUZGADO	GLOSA
1	1	Carlos Mario Duque López	C.C. 3.585.762	12400	46816077	12/04/2010	11/05/2010	PRESCRITA LA PRIMERA RECLAMACIÓN FUE EL 12/04/2010	TUBO DE JONES		$ 715.400	Cuando los valores objeto del recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga o se encuentren en el plan de beneficios
2	2	Leidy Yuliana Ceballos Ramírez	C.C. 1.017.150.797	333818	45472581	20/04/2010	11/05/2010	PRESCRITA LA PRIMERA RECLAMACIÓN FUE EL 11/05/2010	PARCHE PERICARDIO		$ 667.000	Cuando los valores objeto del recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga o se encuentren en el plan de beneficios
3	3	Gloria Celina Ramírez de Castañeda	C.C. 32.500.775	881325	46816071	16/03/2010	11/05/2010	PRESCRITA LA PRIMERA RECLAMACIÓN FUE EL 11/05/2010	MALLA TIPO SLIM		$ 1.637.931	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
4	4	Luis Eduardo Tapias Mejía	C.C. 2.077.302	71288	45539046	5/10/2009	11/05/2010	PRESCRITA LA PRIMERA RECLAMACIÓN FUE EL 12/05/2010	APOSITO HIDROLOIDE Y HIDROGEL AMORFO TUBO		$ 42.120	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
5	5	Tomas Pérez López	R.C. 1.023.636.181	5511	46816094	15/04/2010	12/05/2010	PRESCRITA LA PRIMERA RECLAMACIÓN FUE EL 12/05/2010	OTEOMISIONES ACUSTICAS		$ 24.780	Cuando los valores objeto del recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga o se encuentren en el plan de beneficios
6	6	Jairton Jaramillo Yepes	C.C. 71.693.908	789073	46816073	15/04/2010	12/05/2010	PRESCRITA LA PRIMERA RECLAMACIÓN FUE EL 12/05/2010	TORNILLO BIODEGRADABLE		$ 4.212.000	Cuando los valores objeto del recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga o se encuentren en el plan de beneficios
7	8	Diana Elizabeth Ortiz Mejía	C.C. 43.736.546	1076024	46405855	21/05/2010	12/08/2010	PRESCRITA LA PRIMERA RECLAMACIÓN FUE EL 12/08/2010	BISTURI ULTRASONICO		$ 412.335	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
8	30	María Camila Vargas Acevedo	T.I. 970414-13674	41579	45471783	2/07/2010	12/10/2010		PRUEBA DE INTELIGENCIA	$ 96.900	$ 96.900	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
9	72	Luz Elena Ochoa de Rojas	C.C. 32.513.379	12997	46405900	29/06/2010	13/09/2010	PRESCRITA LA PRIMERA RECLAMACIÓN FUE EL 13/09/2010	ONZA DE HUESO ANTIESPONJOSO		$ 1.023.873	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
10	79	María Daniela Bedoya Pulgarín	C.C. 43.924.498	91672	45470472	13/09/2010	12/10/2010	REAJUSTE VALOR	DISPOSITIVO MIRENA	$ 434.620	$ 436.620	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
11	80	Danilo Alfredo Sánchez Aguilar	C.C. 70.097.304	438013 - 7322940	45536604	30/08/2010 01/09/2010	14/10/2010		FIXOMULL	$ 179.796	$ 179.796	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
12	81	Germán Darío Mejía Mejía	C.C. 8.391.473	10856	45536588	23/08/2010	14/10/2010		CPAP	$ 1.417.500	$ 1.417.500	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
13	82	Luzmila Oquendo Hurtado	C.C. 32.310.879	10859	45536589	26/08/2010	14/10/2010		CPAP	$ 1.172.273	$ 1.172.273	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
14	83	Héctor de Jesús Montoya Orozco	C.C. 4.309.994	10861	45536590	6/09/2010	14/10/2010		CPAP Y HUMIFICADOR PARA CPAP	$ 2.027.025	$ 2.027.025	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga

15	84	Jesús María Muñoz Pulgarin	C.C. 8.315.188	10863	45536591	7/09/2010	14/10/2010		CPAP Y HUMIFICADOR PARA CPAP	$ 2.027.025	$ 2.027.025	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
16	85	Luis Gonzalo Marín Chaverra	C.C. 71.673.166	10862	45536592	7/09/2010	14/10/2010		CPAP	$ 1.852.200	$ 1.852.200	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
17	86	Julian Esteban Zapata Tejada	C.C. 71.735.475	10864	45536593	9/09/2010	14/10/2010		CPAP	$ 1.417.500	$ 1.417.500	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
18	87	Gabriel Restrepo Jaramillo	C.C. 8.290.819	28833	45494942	23/08/2010	13/10/2010		IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR	$ 27.620.720	$ 27.620.720	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
19	88	Rosmira del Soc. Fernández Arango	C.C. 32.077.674	10762	45495002	21/07/2010	13/10/2010		CPAP	$ 1.417.500	$ 1.417.500	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
20	89	Heriberto de J. Bermudez Restrepo	C.C. 3.502.783	255135	46210490	25/10/2010	15/12/2010		ADALAT OROS	$ 92.755	$ 92.755	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
21	90	Hernando Arango Betancur	C.C. 3.334.253	458912	46163613	21/07/2010	14/12/2010		FIXOMULL	$ 24.120	$ 24.120	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
22	91	Danilo Alfred Sánchez Aguilar	C.C. 70.097.304	491277	46211051	30/09/2010	15/12/2010	JUZGADO AJUSTO FACTURA POR VALOR DE 136,422	FIXOMULL	$ 136.422	$ 136.422	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
23	92	Germán Arbey Acevedo Graciano	C.C. 98.571.565	897336	46210847	6/09/2010	15/12/2010		UROTAC	$ 367.388	$ 367.388	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
24	93	María del Carmen Maldonado	C.C. 33.915.592	1107604	46210771	29/09/2010	15/12/2010		BISTURI ULTRASONICO	$ 2.269.150	$ 2.269.150	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
25	94	Gloria Stella Londoño Hoyos	C.C. 42.764.838	30050	46210799	20/09/2010	15/12/2010		SUSTITUTO OSEA CERASORB	$ 287.406	$ 287.406	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
26	95	Juan Sebastián Castañeda Mejía	R.C. 1.021.806.847	497107	46210870	15/10/2010	15/12/2010		TUBO DE VENTILACIÓN	$ 53.100	$ 53.100	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
27	96	Juan Esteban Gallego Vallejo	R.C. 1.015.070.718	497098	46210871	22/10/2010	15/12/2010		TUBO DE VENTILACIÓN	$ 53.100	$ 53.100	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
28	97	Valentina Urrego Zapata	T.I. 970705-04310	501795	46210873	23/10/2010	15/12/2010		TUBO DE VENTILACIÓN	$ 26.550	$ 26.550	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
29	98	Marleny Castrillón Ortega	C.C. 43.067.644	501812	46210874	29/10/2010	15/12/2010		PROTESIS BIG EASY PISTON DE ESTOPEDECTOMIA	$ 513.300	$ 513.300	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
30	99	Alicia Guerra Montoya	C.C. 21.351.868	942049	46210876	11/10/2010	15/12/2010		CABESTRILLO MONARC Y MALLA PERIGEE	$ 4.935.336	$ 4.935.336	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
31	100	Cindy Johana Restrepo Posada	C.C. 1.036.628.966	1481362	46210942	11/10/2010	15/12/2010		SURGICELL PARCHE	$ 149.380	$ 149.380	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
32	101	María Dora Agudelo Gil	C.C. 42.980.577	4151	46210952	21/10/2010	15/12/2010		SET DE CAWFORD	$ 120.000	$ 120.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
33	102	Ana Judith Arbeláez Zuluaga	C.C. 21.278.577	4150	46210953	21/10/2010	15/12/2010		SET DE CAWFORD	$ 120.001	$ 120.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
34	103	Martha Olivia Botero Ramírez	C.C. 21.907.489	1350540	46210967	23/10/2010	15/12/2010		MALLA SLINP Y CABESTRILLO MONARC	$ 1.430.464	$ 1.430.464	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
35	104	Adriana Patricia Vásquez	C.C. 43.272.282	L411802	46211790	8/10/2010	15/12/2010		LIGA CLIP HEMOSTATICO MEDIUM	$ 277.326	$ 277.326	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga

36	105	Claudia Yaneth Monsalve Florez	C.C. 43.097.396	902765	46211797	13/10/2010	15/12/2010		MALLA TIPO SAFYRE	$ 1.140.000	$ 1.140.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
37	106	John Fernando López Cárdenas	C.C. 98.707.779	1108158	46211811	1/10/2010	15/12/2010		BISTURI ULTRASONICO	$ 371.102	$ 371.102	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
38	107	Cesar Alberto Gómez Cardona	C.C. 8.212.146	1107273	46211814	29/09/2010	15/12/2010		SURGICEL UN KNIT	$ 225.992	$ 225.992	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
39	108	Ruth Cecilia Vélez de Castañeda	C.C 39.155.275	9945474	46211749	25/10/2010	15/12/2010		MALLA PERIGEE	$ 3.877.063	$ 3.877.063	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
40	109	Luz Marina Hurtado Restrepo	C.C. 32.320.322	946010	46211568	26/10/2010	15/12/2010		MALLA MONARC TIPO SLIM	$ 1.354.569	$ 1.354.569	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
41	110	Faber Cortés García	C.C. 98.648.363	74537	46211758	2/10/2010	15/12/2010		NEUROESTIMULADOR SRAS	$ 79.800.000	$ 79.800.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
42	111	Luzmila Hernandez Muñoz	C.C. 32.533.268	148965	46211663	5/11/2010	15/12/2010		HYDROCOILS	$ 30.240.000	$ 30.240.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
43	112	Claudia Patricia Restrepo Marulanda	C.C. 43.546.586	38825	46211665	4/10/2010	15/12/2010		AUDIFONO WIDER REAL BTE	$ 800.000	$ 800.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
44	113	Heliodoro Muñoz Uribe	C.C. 35.136	38463	46211666	30/08/2010	15/12/2010		AUDIFONO WIDER REAL BTE	$ 800.000	$ 800.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
45	114	María Oliva Bohorquez Quintana	C.C. 21.259.612	38554	46211667	6/09/2010	15/12/2010		AUDIFONO WIDER REAL BTE	$ 1.600.000	$ 1.600.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
46	115	Vanesa Suarez Giraldo	C.C. 1.152.434.279	148963	46211670	3/11/2010	15/12/2010		ESCLEROTERAPIA GUIADA POR FLUROSCOPIA	$ 1.014.109	$ 1.014.109	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
47	116	Jorge Alexander Cortes Arias	C.C. 71.729.540	14957	46211733	14/10/2010	15/12/2010		NEUROESTIMULADOR SRAS	$ 79.800.000	$ 79.800.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
48	117	Carmen Muñoz de Ruiz	C.C. 24.983.167	38710	46211734	21/09/2010	15/12/2010		AUDIFONO WIDEX REAL 9	$ 800.000	$ 800.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
49	118	Ernesto Cardona Noreña	C.C. 5.709.527	38715	46211735	21/09/2010	15/12/2010		AUDIFONO WIDEX REAL 9	$ 800.000	$ 800.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
50	119	Juan Camilo Ruiz Pérez	C.C. 15.315.744	38830	46211736	4/10/2010	15/12/2010		AUDIFONO WIDEX MIND 330 M	$ 4.784.000	$ 4.784.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
51	120	Olga Lucidia Sepúlveda cortes	C.C. 43.506.405	38826	46211775	4/10/2010	15/12/2010		AUDIFONO WIDEX REAL	$ 800.000	$ 800.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
52	121	Martha Gaviria de George	C.C.21.679.045	38551	46211776	6/09/2010	15/12/2010		AUDIFONO WIDEX REAL	$ 800.000	$ 800.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
53	122	Lina María Grajales Franco	C.C. 24.397.296	38552	46211780	6/09/2010	15/12/2010		AUDIFONO WIDEX REAL	$ 800.000	$ 800.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
54	123	Hernando de Jesús Montoya Caro	C.C. 6.369.510	38553	46211781	6/09/2010	15/12/2010		AUDIFONO WIDEX REAL	$ 800.000	$ 800.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
55	124	Ligia Teresa Uribe Toro	C.C. 22.135.085	38829	46211783	4/10/2010	15/12/2010		AUDIFONO WIDEX bte	$ 1.600.000	$ 1.600.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
56	125	Pablo Emilio García Ramírez	C.C. 3.350.214	31427	46211746	28/10/2010	15/12/2010		CARDODESFIBRILADOR	$ 35.700.000	$ 35.700.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
57	126	Iván Darío Benítez Guerra	C.C. 71.578.316	31273	46211679	20/10/2010	15/12/2010		IMPLANTE CUSTOMIZADO MEDPORT	$ 36.875.000	$ 36.875.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga

58	127	María Hermilda Martínez Mazo	C.C. 43.064.048	31113	46211681	6/10/2010	15/12/2010		CAJETIN INTERVERTEBRAL	$ 4.795.910	$ 4.795.910	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
59	128	Alberto Montoya Pineda	C.C. 70.045.581	560385	46211682	7/10/2010	15/12/2010		ENDOGRAPADORA ECHELON, RECARGA PARA ENDOGRAPADORA, USO LAPAROSCOPICO	$ 4.171.417	$ 4.171.417	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
60	129	Ranquelina María Florez de Berrocal	C.C. 34.930.034	2943	46212517	6/09/2010	15/12/2010		PUNCH Y TREPANO DE SUCCION TIPO HESSBUTG BARRON	$ 213.300	$ 213.300	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
61	130	Claudia Marcela Montoya García	C.C. 32.259.570	896813	46212519	28/08/2010	15/12/2010		EQUIPO SUROSCOPIO MEDTRONIC	$ 2.801.400	$ 2.801.400	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
62	131	María Nellir Hincapie Osorio	C.C. 43.445.793	3144	46212537	6/10/2010	15/12/2010		TAPONES LAGRIMALES	$ 486.473	$ 486.437	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
63	132	Gloria Cecilia Molina de Muñoz	C.C. 43.020.471	14936	46212565	4/10/2010	15/12/2010		MALLA PROCEED	$ 6.092.030	$ 6.092.030	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
64	133	Adriana Eugenia Correa Montoya	C.C. 42.683.826	22594	46212567	11/10/2010	15/12/2010		DISPOSITIVO COILS NESTER	$ 2.983.800	$ 2.983.800	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
65	134	Élida Díaz Berrio	C.C. 39.268.491	579521	46212583	16/09/2010	15/12/2010		ANEXOHISTERECTOMIA POR LAPAROSCOPIA	$ 361.260	$ 361.260	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
66	135	Wilfredo Posada Quintero	T.I. 97.04.18.07.621	38938	46212524	13/10/2010	15/12/2010		AUDIFONOS WIDEX REAL	$ 1.600.000	$ 1.600.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
67	136	Heriberto de Jesús Correa Torres	C.C. 504.569	38940	46212525	13/10/2010	15/12/2010		AUDIFONOS WIDEX REAL	$ 800.000	$ 800.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
68	137	Paulina del Socorro Ángel de Alzate	C.C. 21.822.182	39003	46212526	21/10/2010	15/12/2010		AUDIFONOS WIDEX REAL	$ 800.000	$ 800.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
69	138	Martha Nelly Carvajal Marín	C.C. 21.546.720	39004	46212527	21/10/2010	15/12/2010		AUDIFONOS WIDEX REAL	$ 800.001	$ 800.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
70	139	Ramón Guillermo Ramírez Ramírez	C.C. 533.297	6016	46212478	14/10/2010	15/12/2010		AUDIFONOS SIEMENS CUSTOM INTUIS	$ 740.000	$ 740.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
71	140	Siria Yaneth Torres Arias	C.C. 43.019.736	6015	46212479	14/10/2010	15/12/2010		AUDIFONOS SIEMENS CUSTOM INTUIS	$ 740.000	$ 740.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
72	141	Próspero Ochoa Cano	C.C. 746.974	6017	46212480	14/10/2010	15/12/2010		AUDIFONOS SIEMENS CUSTOM INTUIS	$ 740.000	$ 740.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
73	142	Consuelo Castaño de Cardona	C.C. 42.971.213	6019	46212481	14/10/2010	15/12/2010		AUDIFONOS SIEMENS CUSTOM INTUIS	$ 740.000	$ 740.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
74	143	Margarita Delgado de Valencia	C.C. 21.327.785	6018	46212482	14/10/2010	15/12/2010		AUDIFONOS SIEMENS CUSTOM INTUIS	$ 740.000	$ 740.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
75	144	Herbert Enrique Rivera	C.C. 2.728.481	31458	46212486	27/10/2010	15/12/2010	EL APARATO VALE 30,500,000 NO SE ESPECIFICA LOS OTROS VALORES	CARDIOSINCRONIZADOR COGNIS	$ 30.500.000	$ 38.557.143	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
76	145	Lázaro Manuel Valerio Martínez	C.C. 18.785.126	365796	46164132	10/08/2010	14/12/2010		MICROMALLA EN TITANIO	$ 1.458.600	$ 1.458.600	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga

77	146	Jaime León Rendon Rodas	C.C. 4.425.644	930138912	46210558	15/10/2010	15/12/2010		PARCHE AQUACEL AG 15 X 15	$ 241.220	$ 241.220	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
78	147	Olivia de Jesús Betancur Escobar	C.C. 32.442.375	47839	46211881	13/10/2010	15/12/2010		BLOQUEO NERVIO PERIFERICO	$ 608.996	$ 608.996	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
79	148	Walter Jaime Morales Osorio	C.C. 71.678.605	501580	46211882	23/10/2010	15/12/2010		TUBOS DE VENTILACIÓN	$ 226.000	$ 226.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
80	149	Nelly Monsalve Londoño	C.C. 21.740.002	483244	46211830	22/10/2010	15/12/2010		BLOQUEO FACETARIO POR FLUOROSCOPIA LUMBAR	$ 608.996	$ 608.996	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
81	150	Blanca Elssy Londoño Londoño	C.C. 32.469.734	480954	46211831	15/10/2010	15/12/2010		BLOQUEO FACETARIO POR FLUOROSCOPIA LUMBAR	$ 538.962	$ 538.962	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
82	151	Carlos Arturo Rua Carrasquilla	C.C. 70.096.360	113444	46211834	13/10/2010	15/12/2010		GRAPADORA LINEAL CORTANTE 75 MM	$ 818.345	$ 818.345	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
83	152	Juan Guillermo Cadavid Vélez	C.C. 79.090.117	2838	46211836	28/10/2010	15/12/2010		BLOQUEO FACETARIO POR FLUORESCOPIA LUMBAR / BLOQUEO CAUDAL GUIADO POR FLOUROSCOPIA	$ 1.102.500	$ 1.102.500	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
84	153	María Carlina Ceballos de García	C.C. 22.006.403	2884	46211850	29/10/2010	15/12/2010		BLOQUEO FACETARIO POR FLUORESCOPIA LUMBAR / BLOQUEO CAUDAL GUIADO POR FLOUROSCOPIA	$ 975.712	$ 975.712	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
85	154	María Margarita Castrillón Cardona	C.C. 21.873.826	2091	46211852	4/10/2010	15/12/2010		BLOQUEO SIMPATICO GUIADO POR FLUOROSCOPIA	$ 630.000	$ 630.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
86	155	Luz Miriam Correa Adarve	C.C. 43.039.491	2586	46211854	21/10/2010	15/12/2010		BLOQUEO SIMPATICO GUIADO POR FLUOROSCOPIA	$ 630.000	$ 630.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
87	156	Claudia Patricia Bastidas Marín	C.C. 42.773.689	2021	46211855	4/10/2010	15/12/2010		BLOQUEO FACETARIO POR FLUORESCOPIA LUMBAR	$ 551.250	$ 551.250	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
88	157	Ana Isabel Ramírez Jaramillo	C.C. 32.332.533	2435	46211856	20/10/2010	15/12/2010		SIMPATECTOMIA LUMBAR GUIADA POR FLUROSCOPIA	$ 2.300.000	$ 2.300.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
89	158	Héctor Alonso Ruda Betancur	C.C. 4.385.104	483362	46211864	25/10/2010	15/12/2010		BLOQUEO FACETARIO POR FLUORESCOPIA LUMBAR	$ 608.996	$ 608.996	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
90	159	José Guillermo Hernández Henao	C.C. 4.561.432	89441	46210686	20/10/2010	15/12/2010		SUMINISTRO DE AUDIFONO	$ 1.100.000	$ 1.100.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
91	160	José Cesar Blandón Betancur	C.C. 1.032.186	92584	46210687	12/11/2010	15/12/2010		SUMINISTRO DE AUDIFONOS	$ 220.000	$ 220.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
92	161	Héctor Fernando Arboleda Restrepo	C.C. 6.788.192	10964	46516219	5/10/2010	20/01/2011		CPAP Y HUMIFICADOR PARA CPAP	$ 1.592.325	$ 1.592.325	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga

93	162	Dora Cielo Quintero Correa	C.C. 24.479141	92585	46377544	11/11/2010	14/01/2011		SUMINISTRO DE AUDIFONOS	$ 1.097.900	$ 1.097.900	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
94	163	Wilson Noel Merchant Metaute	C.C. 70.115.542	38823	46729124	4/10/2010	15/02/2011		AUDIFONOS WIDEX REAL	$ 800.000	$ 800.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
95	164	Yised Elena García Ossa	C.C. 43.801.060	12	46815248	3/11/2010	16/02/2011		CAPSULOTOMIA	$ 503.887	$ 503.887	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
96	165	Edison Santiago Rojas Cardona	C.C. 1.046.666.867	486597	46815263	12/10/2010	16/02/2011		CUCHILLO DE CORTE FLAMA DE 2.15 X 22MM / GRAPAS CEREBRALES 20MM	$ 1.535.013	$ 1.535.013	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
97	166	Jeison Arley Sepúlveda Hernández	C.C. 1.097.397.908	16805	47039934	19/11/2010	14/03/2011		CONSULTA NEUROPSICOLOGICA	$ 57.900	$ 57.900	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
98	167	Rosa Elvira Villa Peña	C.C. 21.296.474	11175	47099068	26/11/2010	15/03/2011		CPAP	$ 1.115.100	$ 1.115.100	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
99	168	Olga Serna Cifuentes	C.C. 24.459.026	20110	48704872	7/02/2011	15/09/2011	NO INTERESES JUZGADO	GYNECARE MALLA PARA PREPARACION ANTERIOR Y POSTERIOR PROLIFT	$ 3.060.009	$ 3.060.009	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
100	169	Berta Celina Calderón Ochoa	C.C. 21.952.135	281231	47654773	7/12/2010	12/05/2011	EL JUZGADO LE PUSO UN VALOR SUPERIOR, SE AJUSTA	WARFARINA SODICA 5 MG COUMADIN 5 MG	$ 23.790	$ 223.790	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
101	170	Leonor Angélica Medina Aristizabal	C.C. 21.267.835	1548576	48706016	15/02/2011 RADICACION FACTURA 19/04/2011	15/09/2011		SURGICELL FIBRILAR / VIDEOENDOSCOPIA NASAL / CUCHILLAS OSEAS DE ALTA VELOCIDAD/ FLOSEAL MATRIZ HEMOSTATICA TROMBINA HUMANA 4 ML	$ 2.345.012	$ 2.345.012	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
102	171	Sara Escobar Sánchez	T.I. 98.07.30.56.713	119272	48361661	5/04/2011	12/08/2011		VIDEOURODINAMIA	$ 580.905	$ 580.905	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
103	172	Libardo Otálvaro	C.C. 3.359.099	449936	48457634	5/01/2011 FACTURA RADICADA 14/04/2011	16/08/2011		LIGACLIP HEMOSTATICO MEDIUM LARGE VERDE 1 SISTEMA TROCAR KII OPTICO LISO SEP 11MMM X 100 MM CONMANGO 1 SISTEMA TROCAR KII SEPARADOR LISO DE 5 MM X 100 COQ94	$ 277.326	$ 277.326	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga

104	173	Jaime Andrés Clavijo Nanclares	C.C. 70.419.907	432486	48457652	23/11/2010 FACTURA RADICADA 02/03/2011	16/08/2011		LIGACLIP HEMOSTATICO MEDIUM LARGE VERDE LIGASURE	$ 277.326	$ 277.326	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
105	174	Nelly del Socorro Madrid Yepes	C.C. 43.052.436	433419	48457655	23/11/2010 FACTURA RADICADA 29/03/2011	16/08/2011		LIGACLIP HEMOSTATICO MEDIUM LARGE VERDE	$ 277.326	$ 277.326	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
106	175	Yomaira de Jesús Atehortua Sánchez	C.C. 32.310.662	468146	48457660	15/02/2011 FACTURA RADICADA 07/04/2011	16/08/2011		CLIPS VERDES	$ 277.326	$ 277.326	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
107	176	Luis Fernando Velásquez Córdoba	C.C. 71.695.486	1516470	48457701	30/11/2010 FACTURA RADICADA 08/03/2011	16/08/2011		SURIGEL 2 X 14 / SURGLIFO POWDER / PUNTA PINZA BIPOLAR	$ 2.061.443	$ 2.061.443	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
108	177	Luis Fernando Velásquez Córdoba	C.C. 71.695.486	1506354	48701386	7/12/2010	15/09/2011	NO INTERESES JUZGADO	CUCHILLA DE ALTA VELOCIDAD RECTA / CUCHILLA DE ALTA VELOCIDAD REDONDA / MINIPLACA 1,5 MM / TORNILLO POWER GRIP	$ 2.983.795	$ 2.983.795	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
109	178	Efren de Jesús Villegas Cardona	C.C. 501.183	11238	48701403	19/01/2011	15/09/2011	NO INTERESES JUZGADO	MASCARA ORONASAL ESTÁNDAR	$ 1.263.783	$ 1.263.783	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
110	179	Margarita María Giraldo López	C.C. 21.823.557	11314	48701404	18/01/2011	15/09/2011	NO INTERESES JUZGADO	MASCARA NASAL CPAP	$ 1.417.500	$ 1.417.500	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
111	180	Heriberto Antonio Higuita Loaiza	C.C. 70.431.026	1152757	48701405	19/03/2011	15/09/2011		SURIGEL	$ 235.597	$ 235.597	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
112	181	María Luisa Cortazar de Serrano	C.C. 32.327.001	1001615	48701407	1/05/2011	15/09/2011		MALLA TIPO SLIM MONARC	$ 1.893.820	$ 1.893.820	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
113	182	Carlos José Cuartas	C.C. 8.290.072	82822	48701408	31/12/2010 FECHA RADICACION FACTURA 23/03/2011	15/09/2011		SPONGOSTAN / TEGADERM	$ 73.935	$ 73.935	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
114	183	Jaime Tamayo Hernández	C.C. 1.358.681	85655	48701414	20/03/2011	15/09/2011		STENT PLASTICO BILIAR	$ 385.202	$ 385.202	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
115	184	Carmen Rosa Rendón Ríos	C.C. 26.321.823	449980	48701417	10/01/2011 FECHA DE RADICACION FACTURA 14 DE ABRIL DE 2011	15/09/2011	SE REVOCA EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES	TORAX DE ALTA RESOLUCION / EQUIPO PATROL BOLSA DE ALIMENTACIÓN 1000 ML / BOLSA NUTRIFLO PARA ALIMENTACIÓN ENTERAL X 1500 ML	$ 489.258	$ 489.258	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
116	185	David Ross Suarez	R.C. 1.027.952.392	120885	48703603	1/06/2011	15/09/2011	VALOR REAJUSTADO	VIDEOURODINAMIA	$ 549.128	$ 549.728	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
117	186	Octavio de Jesús Correa Diez	C.C.70.107.835	1153743	48706034	28/03/2011	15/09/2011	VALOR UN POCO SUPERIOR, NO SE REFORMA, POR NO APELARSE	MALLA PROCEDE 15X15 MS	$ 2.306.300	$ 2.306.300	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
118	187	María Victoria Tirado Velásquez	C.C. 43.553.626	37638	48706035	24/03/2011	15/09/2011		OSTEOINDUCTOR CERASORBS Y CANASTILLA CERVICAL EN TITANIO CAJA DE PEEK	$ 2.541.231	$ 2.541.231	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga

119	188	Gladyz Correa Carvajal	C.C. 32.184.260	428273	48706041	16/12/2010 Radicación Factura 24/03/2011	15/09/2011		SURGICEL FIBRILAR	$ 249.518	$ 249.518	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
120	189	Marta Lucía Castrillón Ballesteros	C.C. 42.960.464	429849	48706042	21/12/2010 Radicación Factura 24/03/2011	15/09/2011		SURIGEL FIBRILAR Y LIGACLIPS IT 300	$ 295.780	$ 295.780	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
121	190	Jorge Luis Cuartas Betancur	C.C. 98.516.461	1523758	48706043	31/01/2011	15/09/2011	NO EXISTE CONSTANCIA DE PAGO - SE REVOCA	SURIGEL FIBRILAR Y LIGACLIPS IT 300		$ 869.548	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
122	191	Rosalbina Arango Cardona	C.C. 32.397.715	42174	48706045	2/12/2010 Radicación Factura 24/03/2011	15/09/2011		LIGACLIPS	$ 454.231	$ 454.231	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
123	192	Ana Sofía Duque Parra	C.C. 39987.939	7803	48706047	13/12/2010 Radicación Factura 25/03/2011	15/09/2011		SET DE CRAWFORD	$ 106.200	$ 106.200	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
124	193	Rosa Emilia Moreno Moreno	C.C. 39.422.078	520147	48703919	15/02/2011 Radicación Factura 28/03/2011	15/09/2011		OTOEMISIONES ACUSTICAS	$ 54.467	$ 54.467	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
125	194	Héctor Diego González Sánchez	C.C. 79.651.724	520152	48703920	14/02/2011 Radicación Factura 28/03/2011	15/09/2011		OTOEMISIONES ACUSTICAS	$ 54.467	$ 54.467	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
126	195	Isabella López Cardona	R.C. 1.020.226.649	519699	48703922	15/02/2011 Radicación Factura 25/03/2011	15/09/2011		OTOEMISIONES ACUSTICAS	$ 45.067	$ 45.067	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
127	196	Yeison Estiben Botero Rivera	R.C. 1.034.916.930	5919141	48703923	11/02/2011 Radicación Factura 25/03/2011	15/09/2011		OTOEMISIONES ACUSTICAS	$ 48.167	$ 48.167	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
128	197	Luis Carlos Rojas Rueda	C.C. 1.017.139.087	375038	48703925	6/07/2010	15/09/2011	NO INTERESES JUZGADO	EQUIPO PATROL BOLSA PARA ALIMENTACIÓN 1000ML	$ 581.700	$ 581.700	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
129	198	Elsi Janeth Arenas Muñoz	C.C. 43.556.441	923779	48703928	20/01/2011	15/09/2011	NO INTERESES JUZGADO	BOLSA DE NUTRICIÓN ENTERAL KANGOROO	$ 92.000	$ 92.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
130	199	Andrea Sandoval Betancur	T.I. 1.000.752.358	681	48703929	5/03/2011	15/09/2011		MASCARA FACIAL CON HIRAX	$ 800.925	$ 800.925	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
131	200	Eunise Rendón Moreno	C.C. 43.551.159	18	48703937	26/05/2011	15/09/2011		MALLA SAYRE	$ 1.092.500	$ 1.092.500	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
132	201	Luz Elena Osorio Ramírez	C.C. 42.966.389	22	48703948	11/05/2011	15/09/2011		MALLA SINTETICA	$ 322.771	$ 322.771	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
133	202	Fernando López Ramírez	C.C. 8.261.605	993034	48703951	28/03/2011	15/09/2011		INJERTO PTFE	$ 2.454.550	$ 2.454.550	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga

134	203	Natalia Andrea Cardona Rivas	C.C. 43.287.518	928438	48700676	29/03/2011	15/09/2011		MALLA SAFYRE	$ 1.140.000	$ 1.140.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
135	204	Mónica Arteaga Sierra	C.C. 32.160.611	26495	48702400	25/05/2011	15/09/2011		MICROPARTICULAS COTOUR 2,50,50,50 COIUL DE EMBOLIZACION MWCE COOK COIL EXCELSIOR DE PLATINO SL 45X150 COIL GDC 10*360DE 8MM X20 CM - IN	$ 5.236.253	$ 5.236.253	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
									TOTALES	**$ 451.076.593**		

ANEXO # 2 RECOBROS ORDENADOS

	#FACTURA	USUARIO	DOCUMENTO	NUMERO FACTURA	NUMERO RECOBRO	FECHA PRESTACION SERVICIO	FECHA DE RADICACION	MEDICAMENTO O PROCEDIMEITO	VALOR A PAGAR	GLOSA
1	30	María Camila Vargas Acevedo	T.I. 970414-13674	41579	45471783	2/07/2010	12/10/2010	PRUEBA DE INTELIGENCIA	$ 96.900	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
2	79	María Daniela Bedoya Pulgarín	C.C. 43.924.498	91672	45470472	13/09/2010	12/10/2010	DISPOSITIVO MIRENA	$ 434.620	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
3	80	Danilo Alfredo Sánchez Aguilar	C.C. 70.097.304	438013 - 7322940	45536604	30/08/2010 01/09/2010	14/10/2010	FIXOMULL	$ 179.796	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
4	81	Germán Darío Mejía Mejía	C.C. 8.391.473	10856	45536588	23/08/2010	14/10/2010	CPAP	$ 1.417.500	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
5	82	Luzmila Oquendo Hurtado	C.C. 32.310.879	10859	45536589	26/08/2010	14/10/2010	CPAP	$ 1.172.273	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
6	83	Héctor de Jesús Montoya Orozco	C.C. 4.309.994	10861	45536590	6/09/2010	14/10/2010	CPAP Y HUMIFICADOR PARA CPAP	$ 2.027.025	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
7	84	Jesús María Muñoz Pulgarin	C.C. 8.315.188	10863	45536591	7/09/2010	14/10/2010	CPAP Y HUMIFICADOR PARA CPAP	$ 2.027.025	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
8	85	Luis Gonzalo Marín Chaverra	C.C. 71.673.166	10862	45536592	7/09/2010	14/10/2010	CPAP	$ 1.852.200	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
9	86	Julian Esteban Zapata Tejada	C.C. 71.735.475	10864	45536593	9/09/2010	14/10/2010	CPAP	$ 1.417.500	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
10	87	Gabriel Restrepo Jaramillo	C.C. 8.290.819	28833	45494942	23/08/2010	13/10/2010	IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR	$ 27.620.720	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
11	88	Rosmira del Soc. Fernández Arango	C.C. 32.077.674	10762	45495002	21/07/2010	13/10/2010	CPAP	$ 1.417.500	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
12	89	Heriberto de Jesús Bermudez Restrepo	C.C. 3.502.783	255135	46210490	25/10/2010	15/12/2010	ADALAT OROS	$ 92.755	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
13	90	Hernando Arango Betancur	C.C. 3.334.253	458912	46163613	21/07/2010	14/12/2010	FIXOMULL	$ 24.120	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
14	91	Danilo Alfred Sánchez Aguilar	C.C. 70.097.304	491277	46211051	30/09/2010	15/12/2010	FIXOMULL	$ 136.422	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
15	92	Germán Arbey Acevedo Graciano	C.C. 98.571.565	897336	46210847	6/09/2010	15/12/2010	UROTAC	$ 367.388	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga

16	93	María del Carmen Maldonado	C.C. 33.915.592	1107604	46210771	29/09/2010	15/12/2010	BISTURI ULTRASONICO	$ 2.269.150	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
17	94	Gloria Stella Londoño Hoyos	C.C. 42.764.838	30050	46210799	20/09/2010	15/12/2010	SUSTITUTO OSEA CERASORB	$ 287.406	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
18	95	Juan Sebastián Castañeda Mejía	R.C. 1.021.806.847	497107	46210870	15/10/2010	15/12/2010	TUBO DE VENTILACIÓN	$ 53.100	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
19	96	Juan Esteban Gallego Vallejo	R.C. 1.015.070.718	497098	46210871	22/10/2010	15/12/2010	TUBO DE VENTILACIÓN	$ 53.100	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
20	97	Valentina Urrego Zapata	T.I. 970705-04310	501795	46210873	23/10/2010	15/12/2010	TUBO DE VENTILACIÓN	$ 26.550	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
21	98	Marleny Castrillón Ortega	C.C. 43.067.644	501812	46210874	29/10/2010	15/12/2010	PROTESIS BIG EASY PISTON DE ESTOPEDECTOMIA	$ 513.300	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
22	99	Alicia Guerra Montoya	C.C. 21.351.868	942049	46210876	11/10/2010	15/12/2010	CABESTRILLO MONARC Y MALLA PERIGEE	$ 4.935.336	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
23	100	Cindy Johana Restrepo Posada	C.C. 1.036.628.966	1481362	46210942	11/10/2010	15/12/2010	SURGICELL PARCHE	$ 149.380	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
24	101	María Dora Agudelo Gil	C.C. 42.980.577	4151	46210952	21/10/2010	15/12/2010	SET DE CAWFORD	$ 120.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
25	102	Ana Judith Arbeláez Zuluaga	C.C. 21.278.577	4150	46210953	21/10/2010	15/12/2010	SET DE CAWFORD	$ 120.001	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
26	103	Martha Olivia Botero Ramírez	C.C. 21.907.489	1350540	46210967	23/10/2010	15/12/2010	MALLA SLINP Y CABESTRILLO MONARC	$ 1.430.464	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
27	104	Adriana Patricia Vásquez	C.C. 43.272.282	L411802	46211790	8/10/2010	15/12/2010	LIGA CLIP HEMOSTATICO MEDIUM	$ 277.326	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
28	105	Claudia Yaneth Monsalve Florez	C.C. 43.097.396	902765	46211797	13/10/2010	15/12/2010	MALLA TIPO SAFYRE	$ 1.140.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
29	106	John Fernando López Cárdenas	C.C. 98.707.779	1108158	46211811	1/10/2010	15/12/2010	BISTURI ULTRASONICO	$ 371.102	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
30	107	Cesar Alberto Gómez Cardona	C.C. 8.212.146	1107273	46211814	29/09/2010	15/12/2010	SURGICEL UN KNIT	$ 225.992	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
31	108	Ruth Cecilia Vélez de Castañeda	C.C 39.155.275	9945474	46211749	25/10/2010	15/12/2010	MALLA PERIGEE	$ 3.877.063	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
32	109	Luz Marina Hurtado Restrepo	C.C. 32.320.322	946010	46211568	26/10/2010	15/12/2010	MALLA MONARC TIPO SLIM	$ 1.354.569	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga

33	110	Faber Cortés García	C.C. 98.648.363	74537	46211758	2/10/2010	15/12/2010	NEUROESTIMULADOR SRAS	$ 79.800.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
34	111	Luzmila Hernandez Muñoz	C.C. 32.533.268	148965	46211663	5/11/2010	15/12/2010	HYDROCOILS	$ 30.240.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
35	112	Claudia Patricia Restrepo Marulanda	C.C. 43.546.586	38825	46211665	4/10/2010	15/12/2010	AUDIFONO WIDER REAL BTE	$ 800.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
36	113	Heliodoro Muñoz Uribe	C.C. 35.136	38463	46211666	30/08/2010	15/12/2010	AUDIFONO WIDER REAL BTE	$ 800.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
37	114	María Oliva Bohorquez Quintana	C.C. 21.259.612	38554	46211667	6/09/2010	15/12/2010	AUDIFONO WIDER REAL BTE	$ 1.600.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
38	115	Vanesa Suarez Giraldo	C.C. 1.152.434.279	148963	46211670	3/11/2010	15/12/2010	ESCLEROTERAPIA GUIADA POR FLUROSCOPIA	$ 1.014.109	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
39	116	Jorge Alexander Cortes Arias	C.C. 71.729.540	14957	46211733	14/10/2010	15/12/2010	NEUROESTIMULADOR SRAS	$ 79.800.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
40	117	Carmen Muñoz de Ruiz	C.C. 24.983.167	38710	46211734	21/09/2010	15/12/2010	AUDIFONO WIDEX REAL 9	$ 800.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
41	118	Ernesto Cardona Noreña	C.C. 5.709.527	38715	46211735	21/09/2010	15/12/2010	AUDIFONO WIDEX REAL 9	$ 800.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
42	119	Juan Camilo Ruiz Pérez	C.C. 15.315.744	38830	46211736	4/10/2010	15/12/2010	AUDIFONO WIDEX MIND 330 M	$ 4.784.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
43	120	Olga Lucidia Sepúlveda cortes	C.C. 43.506.405	38826	46211775	4/10/2010	15/12/2010	AUDIFONO WIDEX REAL	$ 800.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
44	121	Martha Gaviria de George	C.C.21.679.045	38551	46211776	6/09/2010	15/12/2010	AUDIFONO WIDEX REAL	$ 800.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
45	122	Lina María Grajales Franco	C.C. 24.397.296	38552	46211780	6/09/2010	15/12/2010	AUDIFONO WIDEX REAL	$ 800.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
46	123	Hernando de Jesús Montoya Caro	C.C. 6.369.510	38553	46211781	6/09/2010	15/12/2010	AUDIFONO WIDEX REAL	$ 800.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
47	124	Ligia Teresa Uribe Toro	C.C. 22.135.085	38829	46211783	4/10/2010	15/12/2010	AUDIFONO WIDEX bte	$ 1.600.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
48	125	Pablo Emilio García Ramírez	C.C. 3.350.214	31427	46211746	28/10/2010	15/12/2010	CARDODESFIBRILADOR	$ 35.700.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
49	126	Iván Darío Benítez Guerra	C.C. 71.578.316	31273	46211679	20/10/2010	15/12/2010	IMPLANTE CUSTOMIZADO MEDPORT	$ 36.875.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga

50	127	María Hermilda Martínez Mazo	C.C. 43.064.048	31113	46211681	6/10/2010	15/12/2010	CAJETIN INTERVERTEBRAL	$ 4.795.910	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
51	128	Alberto Montoya Pineda	C.C. 70.045.581	560385	46211682	7/10/2010	15/12/2010	ENDOGRAPADORA ECHELON, RECARGA PARA ENDOGRAPADORA, USO LAPAROSCOPICO	$ 4.171.417	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
52	129	Ranquelina María Florez de Berrocal	C.C. 34.930.034	2943	46212517	6/09/2010	15/12/2010	PUNCH Y TREPANO DE SUCCION TIPO HESSBUTG BARRON	$ 213.300	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
53	130	Claudia Marcela Montoya García	C.C. 32.259.570	896813	46212519	28/08/2010	15/12/2010	EQUIPO SUROSCOPIO MEDTRONIC	$ 2.801.400	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
54	131	María Nellir Hincapie Osorio	C.C. 43.445.793	3144	46212537	6/10/2010	15/12/2010	TAPONES LAGRIMALES	$ 486.473	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
55	132	Gloria Cecilia Molina de Muñoz	C.C. 43.020.471	14936	46212565	4/10/2010	15/12/2010	MALLA PROCEED	$ 6.092.030	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
56	133	Adriana Eugenia Correa Montoya	C.C. 42.683.826	22594	46212567	11/10/2010	15/12/2010	DISPOSITIVO COILS NESTER	$ 2.983.800	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
57	134	Élida Díaz Berrio	C.C. 39.268.491	579521	46212583	16/09/2010	15/12/2010	ANEXOHISTERECTOMIA POR LAPAROSCOPIA	$ 361.260	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
58	135	Wilfredo Posada Quintero	T.I. 97.04.18.07.621	38938	46212524	13/10/2010	15/12/2010	AUDIFONOS WIDEX REAL	$ 1.600.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
59	136	Heriberto de Jesús Correa Torres	C.C. 504.569	38940	46212525	13/10/2010	15/12/2010	AUDIFONOS WIDEX REAL	$ 800.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
60	137	Paulina del Socorro Ángel de Alzate	C.C. 21.822.182	39003	46212526	21/10/2010	15/12/2010	AUDIFONOS WIDEX REAL	$ 800.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
61	138	Martha Nelly Carvajal Marín	C.C. 21.546.720	39004	46212527	21/10/2010	15/12/2010	AUDIFONOS WIDEX REAL	$ 800.001	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
62	139	Ramón Guillermo Ramírez Ramírez	C.C. 533.297	6016	46212478	14/10/2010	15/12/2010	AUDIFONOS SIEMENS CUSTOM INTUIS	$ 740.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
63	140	Siria Yaneth Torres Arias	C.C. 43.019.736	6015	46212479	14/10/2010	15/12/2010	AUDIFONOS SIEMENS CUSTOM INTUIS	$ 740.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
64	141	Próspero Ochoa Cano	C.C. 746.974	6017	46212480	14/10/2010	15/12/2010	AUDIFONOS SIEMENS CUSTOM INTUIS	$ 740.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga

65	142	Consuelo Castaño de Cardona	C.C. 42.971.213	6019	46212481	14/10/2010	15/12/2010	AUDIFONOS SIEMENS CUSTOM INTUIS	$ 740.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
66	143	Margarita Delgado de Valencia	C.C. 21.327.785	6018	46212482	14/10/2010	15/12/2010	AUDIFONOS SIEMENS CUSTOM INTUIS	$ 740.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
67	144	Herbert Enrique Rivera	C.C. 2.728.481	31458	46212486	27/10/2010	15/12/2010	CARDIOSINCRONIZADOR COGNIS	$ 30.500.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
68	145	Lázaro Manuel Valerio Martínez	C.C. 18.785.126	365796	46164132	10/08/2010	14/12/2010	MICROMALLA EN TITANIO	$ 1.458.600	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
69	146	Jaime León Rendon Rodas	C.C. 4.425.644	930138912	46210558	15/10/2010	15/12/2010	PARCHE AQUACEL AG 15 X 15	$ 241.220	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
70	147	Olivia de Jesús Betancur Escobar	C.C. 32.442.375	47839	46211881	13/10/2010	15/12/2010	BLOQUEO NERVIO PERIFERICO	$ 608.996	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
71	148	Walter Jaime Morales Osorio	C.C. 71.678.605	501580	46211882	23/10/2010	15/12/2010	TUBOS DE VENTILACIÓN	$ 226.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
72	149	Nelly Monsalve Londoño	C.C. 21.740.002	483244	46211830	22/10/2010	15/12/2010	BLOQUEO FACETARIO POR FLUOROSCOPIA LUMBAR	$ 608.996	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
73	150	Blanca Elssy Londoño Londoño	C.C. 32.469.734	480954	46211831	15/10/2010	15/12/2010	BLOQUEO FACETARIO POR FLUOROSCOPIA LUMBAR	$ 538.962	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
74	151	Carlos Arturo Rua Carrasquilla	C.C. 70.096.360	113444	46211834	13/10/2010	15/12/2010	GRAPADORA LINEAL CORTANTE 75 MM	$ 818.345	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
75	152	Juan Guillermo Cadavid Vélez	C.C. 79.090.117	2838	46211836	28/10/2010	15/12/2010	BLOQUEO FACETARIO POR FLUORESCOPIA LUMBAR / BLOQUEO CAUDAL GUIADO POR FLOUROSCOPIA	$ 1.102.500	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
76	153	María Carlina Ceballos de García	C.C. 22.006.403	2884	46211850	29/10/2010	15/12/2010	BLOQUEO FACETARIO POR FLUORESCOPIA LUMBAR / BLOQUEO CAUDAL GUIADO POR FLOUROSCOPIA	$ 975.712	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
77	154	María Margarita Castrillón Cardona	C.C. 21.873.826	2091	46211852	4/10/2010	15/12/2010	BLOQUEO SIMPATICO GUIADO POR FLUOROSCOPIA	$ 630.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
78	155	Luz Miriam Correa Adarve	C.C. 43.039.491	2586	46211854	21/10/2010	15/12/2010	BLOQUEO SIMPATICO GUIADO POR FLUOROSCOPIA	$ 630.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga

79	156	Claudia Patricia Bastidas Marín	C.C. 42.773.689	2021	46211855	4/10/2010	15/12/2010	BLOQUEO FACETARIO POR FLUORESCOPIA LUMBAR	$ 551.250	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
80	157	Ana Isabel Ramírez Jaramillo	C.C. 32.332.533	2435	46211856	20/10/2010	15/12/2010	SIMPATECTOMIA LUMBAR GUIADA POR FLUROSCOPIA	$ 2.300.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
81	158	Héctor Alonso Ruda Betancur	C.C. 4.385.104	483362	46211864	25/10/2010	15/12/2010	BLOQUEO FACETARIO POR FLUORESCOPIA LUMBAR	$ 608.996	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
82	159	José Guillermo Hernández Henao	C.C. 4.561.432	89441	46210686	20/10/2010	15/12/2010	SUMINISTRO DE AUDIFONO	$ 1.100.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
83	160	José Cesar Blandón Betancur	C.C. 1.032.186	92584	46210687	12/11/2010	15/12/2010	SUMINISTRO DE AUDIFONOS	$ 220.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
84	161	Héctor Fernando Arboleda Restrepo	C.C. 6.788.192	10964	46516219	5/10/2010	20/01/2011	CPAP Y HUMIFICADOR PARA CPAP	$ 1.592.325	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
85	162	Dora Cielo Quintero Correa	C.C. 24.479141	92585	46377544	11/11/2010	14/01/2011	SUMINISTRO DE AUDIFONOS	$ 1.097.900	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
86	163	Wilson Noel Merchant Metaute	C.C. 70.115.542	38823	46729124	4/10/2010	15/02/2011	AUDIFONOS WIDEX REAL	$ 800.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
87	164	Yised Elena García Ossa	C.C. 43.801.060	12	46815248	3/11/2010	16/02/2011	CAPSULOTOMIA	$ 503.887	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
88	165	Edison Santiago Rojas Cardona	C.C. 1.046.666.867	486597	46815263	12/10/2010	16/02/2011	CUCHILLO DE CORTE FLAMA DE 2.15 X 22MM / GRAPAS CEREBRALES 20MM	$ 1.535.013	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
89	166	Jeison Arley Sepúlveda Hernández	C.C. 1.097.397.908	16805	47039934	19/11/2010	14/03/2011	CONSULTA NEUROPSICOLOGICA	$ 57.900	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
90	167	Rosa Elvira Villa Peña	C.C. 21.296.474	11175	47099068	26/11/2010	15/03/2011	CPAP	$ 1.115.100	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga

91	168	Olga Serna Cifuentes	C.C. 24.459.026	20110	48704872	7/02/2011	15/09/2011	GYNECARE MALLA PARA PREPARACION ANTERIOR Y POSTERIOR PROLIFT	$ 3.060.009	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
92	169	Berta Celina Calderón Ochoa	C.C. 21.952.135	281231	47654773	7/12/2010	12/05/2011	WARFARINA SODICA 5 MG COUMADIN 5 MG	$ 23.790	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
93	170	Leonor Angélica Medina Aristizabal	C.C. 21.267.835	1548576	48706016	15/02/2011 RADICACION FACTURA 19/04/2011	15/09/2011	SURGICELL FIBRILAR / VIDEOENDOSCOPIA NASAL / CUCHILLAS OSEAS DE ALTA VELOCIDAD/ FLOSEAL MATRIZ HEMOSTATICA TROMBINA HUMANA 4 ML	$ 2.345.012	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
94	171	Sara Escobar Sánchez	T.I. 98.07.30.56.713	119272	48361661	5/04/2011	12/08/2011	VIDEOURODINAMIA	$ 580.905	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
95	172	Libardo Otálvaro	C.C. 3.359.099	449936	48457634	5/01/2011 FACTURA RADICADA 14/04/2011	16/08/2011	LIGACLIP HEMOSTATICO MEDIUM LARGE VERDE 1 SISTEMA TROCAR KII OPTICO LISO SEP 11MMM X 100 MM CONMANGO 1 SISTEMA TROCAR KII SEPARADOR LISO DE 5 MM X 100 COQ94	$ 277.326	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
96	173	Jaime Andrés Clavijo Nanclares	C.C. 70.419.907	432486	48457652	23/11/2010 FACTURA RADICADA 02/03/2011	16/08/2011	LIGACLIP HEMOSTATICO MEDIUM LARGE VERDE LIGASURE	$ 277.326	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
97	174	Nelly del Socorro Madrid Yepes	C.C. 43.052.436	433419	48457655	23/11/2010 FACTURA RADICADA 29/03/2011	16/08/2011	LIGACLIP HEMOSTATICO MEDIUM LARGE VERDE	$ 277.326	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
98	175	Yomaira de Jesús Atehortua Sánchez	C.C. 32.310.662	468146	48457660	15/02/2011 FACTURA RADICADA 07/04/2011	16/08/2011	CLIPS VERDES	$ 277.326	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
99	176	Luis Fernando Velásquez Córdoba	C.C. 71.695.486	1516470	48457701	30/11/2010 FACTURA RADICADA 08/03/2011	16/08/2011	SURIGEL 2 X 14 / SURGLIFO POWDER / PUNTA PINZA BIPOLAR	$ 2.061.443	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga

100	177	Luis Fernando Velásquez Córdoba	C.C. 71.695.486	1506354	48701386	7/12/2010	15/09/2011	CUCHILLA DE ALTA VELOCIDAD RECTA / CUCHILLA DE ALTA VELOCIDAD REDONDA /	$ 2.983.795	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
101	178	Efren de Jesús Villegas Cardona	C.C. 501.183	11238	48701403	19/01/2011	15/09/2011	MASCARA ORONASAL ESTÁNDAR	$ 1.263.783	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
102	179	Margarita María Giraldo López	C.C. 21.823.557	11314	48701404	18/01/2011	15/09/2011	MASCARA NASAL CPAP	$ 1.417.500	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
103	180	Heriberto Antonio Higuita Loaiza	C.C. 70.431.026	1152757	48701405	19/03/2011	15/09/2011	SURIGEL	$ 235.597	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
104	181	María Luisa Cortazar de Serrano	C.C. 32.327.001	1001615	48701407	1/05/2011	15/09/2011	MALLA TIPO SLIM MONARC	$ 1.893.820	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
105	182	Carlos José Cuartas	C.C. 8.290.072	82822	48701408	31/12/2010 FECHA RADICACION FACTURA 23/03/2011	15/09/2011	SPONGOSTAN / TEGADERM	$ 73.935	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
106	183	Jaime Tamayo Hernández	C.C. 1.358.681	85655	48701414	20/03/2011	15/09/2011	STENT PLASTICO BILIAR	$ 385.202	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
107	184	Carmen Rosa Rendón Ríos	C.C. 26.321.823	449980	48701417	10/01/2011 FECHA DE RADICACION FACTURA 14 DE ABRIL DE 2011	15/09/2011	TORAX DE ALTA RESOLUCION / EQUIPO PATROL BOLSA DE ALIMENTACIÓN 1000 ML / BOLSA NUTRIFLO PARA ALIMENTACIÓN ENTERAL X 1500 ML	$ 489.258	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
108	185	David Ross Suarez	R.C. 1.027.952.392	120885	48703603	1/06/2011	15/09/2011	VIDEOURODINAMIA	$ 549.128	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga

109	186	Octavio de Jesús Correa Diez	C.C.70.107.835	1153743	48706034	28/03/2011	15/09/2011	MALLA PROCEDE 15X15 MS	$ 2.306.300	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
110	187	María Victoria Tirado Velásquez	C.C. 43.553.626	37638	48706035	24/03/2011	15/09/2011	OSTEOINDUCTOR CERASORBS Y CANASTILLA CERVICAL EN TITANIO CAJA DE PEEK	$ 2.541.231	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
111	188	Gladyz Correa Carvajal	C.C. 32.184.260	428273	48706041	16/12/2010 Radicación Factura 24/03/2011	15/09/2011	SURGICEL FIBRILAR	$ 249.518	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
112	189	Marta Lucía Castrillón Ballesteros	C.C. 42.960.464	429849	48706042	21/12/2010 Radicación Factura 24/03/2011	15/09/2011	SURIGEL FIBRILAR Y LIGACLIPS IT 300	$ 295.780	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
113	191	Rosalbina Arango Cardona	C.C. 32.397.715	42174	48706045	2/12/2010 Radicación Factura 24/03/2011	15/09/2011	LIGACLIPS	$ 454.231	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
114	192	Ana Sofía Duque Parra	C.C. 39987.939	7803	48706047	13/12/2010 Radicación Factura 25/03/2011	15/09/2011	SET DE CRAWFORD	$ 106.200	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
115	193	Rosa Emilia Moreno Moreno	C.C. 39.422.078	520147	48703919	15/02/2011 Radicación Factura 28/03/2011	15/09/2011	OTOEMISIONES ACUSTICAS	$ 54.467	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
116	194	Héctor Diego González Sánchez	C.C. 79.651.724	520152	48703920	14/02/2011 Radicación Factura 28/03/2011	15/09/2011	OTOEMISIONES ACUSTICAS	$ 54.467	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
117	195	Isabella López Cardona	R.C. 1.020.226.649	519699	48703922	15/02/2011 Radicación Factura 25/03/2011	15/09/2011	OTOEMISIONES ACUSTICAS	$ 45.067	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
118	196	Yeison Estiben Botero Rivera	R.C. 1.034.916.930	5919141	48703923	11/02/2011 Radicación Factura 25/03/2011	15/09/2011	OTOEMISIONES ACUSTICAS	$ 48.167	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
119	197	Luis Carlos Rojas Rueda	C.C. 1.017.139.087	375038	48703925	6/07/2010	15/09/2011	EQUIPO PATROL BOLSA PARA ALIMENTACIÓN 1000ML	$ 581.700	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
120	198	Elsi Janeth Arenas Muñoz	C.C. 43.556.441	923779	48703928	20/01/2011	15/09/2011	BOLSA DE NUTRICIÓN ENTERAL KANGOROO	$ 92.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga

121	199	Andrea Sandoval Betancur	T.I. 1.000.752.358	681	48703929	5/03/2011	15/09/2011	MASCARA FACIAL CON HIRAX	$ 800.925	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
122	200	Eunise Rendón Moreno	C.C. 43.551.159	18	48703937	26/05/2011	15/09/2011	MALLA SAYRE	$ 1.092.500	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
123	201	Luz Elena Osorio Ramírez	C.C. 42.966.389	22	48703948	11/05/2011	15/09/2011	MALLA SINTETICA	$ 322.771	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
124	202	Fernando López Ramírez	C.C. 8.261.605	993034	48703951	28/03/2011	15/09/2011	INJERTO PTFE	$ 2.454.550	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
125	203	Natalia Andrea Cardona Rivas	C.C. 43.287.518	928438	48700676	29/03/2011	15/09/2011	MALLA SAFYRE	$ 1.140.000	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
126	204	Mónica Arteaga Sierra	C.C. 32.160.611	26495	48702400	25/05/2011	15/09/2011	MICROPARTICULAS COTOUR 2,50,50,50 COIUL DE EMBOLIZACION MWCE COOK COIL EXCELSIOR DE PLATINO SL 45X150 COIL GDC 10*360DE 8MM X20 CM - IN	$ 5.236.253	Los valores objeto de recobro ya hayan sido pagados por el Fosyga
								TOTAL	**$ 451.076.593**	

ANEXO # 3 RECOBROS CON INTERESES MORATORIOS

	#FACTURA	USUARIO	DOCUMENTO	NUMERO FACTURA	NUMERO RECOBRO	FECHA DE RADICACION	MEDICAMENTO O PROCEDIMEITO	VALOR A PAGAR
1	30	María Camila Vargas Acevedo	T.I. 970414-13674	41579	45471783	12/10/2010	PRUEBA DE INTELIGENCIA	$ 96.900
2	79	María Daniela Bedoya Pulgarín	C.C. 43.924.498	91672	45470472	12/10/2010	DISPOSITIVO MIRENA	$ 434.620
3	80	Danilo Alfredo Sánchez Aguilar	C.C. 70.097.304	438013 - 7322940	45536604	14/10/2010	FIXOMULL	$ 179.796
4	81	Germán Darío Mejía Mejía	C.C. 8.391.473	10856	45536588	14/10/2010	CPAP	$ 1.417.500
5	82	Luzmila Oquendo Hurtado	C.C. 32.310.879	10859	45536589	14/10/2010	CPAP	$ 1.172.273
6	83	Héctor de Jesús Montoya Orozco	C.C. 4.309.994	10861	45536590	14/10/2010	CPAP Y HUMIFICADOR PARA CPAP	$ 2.027.025
7	84	Jesús María Muñoz Pulgarin	C.C. 8.315.188	10863	45536591	14/10/2010	CPAP Y HUMIFICADOR PARA CPAP	$ 2.027.025
8	85	Luis Gonzalo Marín Chaverra	C.C. 71.673.166	10862	45536592	14/10/2010	CPAP	$ 1.852.200
9	86	Julian Esteban Zapata Tejada	C.C. 71.735.475	10864	45536593	14/10/2010	CPAP	$ 1.417.500
10	87	Gabriel Restrepo Jaramillo	C.C. 8.290.819	28833	45494942	13/10/2010	IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR	$ 27.620.720
11	88	Rosmira del Soc. Fernández Arango	C.C. 32.077.674	10762	45495002	13/10/2010	CPAP	$ 1.417.500
12	89	Heriberto de Jesús Bermudez Restrepo	C.C. 3.502.783	255135	46210490	15/12/2010	ADALAT OROS	$ 92.755
13	90	Hernando Arango Betancur	C.C. 3.334.253	458912	46163613	14/12/2010	FIXOMULL	$ 24.120
14	91	Danilo Alfred Sánchez Aguilar	C.C. 70.097.304	491277	46211051	15/12/2010	FIXOMULL	$ 136.422
15	92	Germán Arbey Acevedo Graciano	C.C. 98.571.565	897336	46210847	15/12/2010	UROTAC	$ 367.388
16	93	María del Carmen Maldonado	C.C. 33.915.592	1107604	46210771	15/12/2010	BISTURI ULTRASONICO	$ 2.269.150
17	94	Gloria Stella Londoño Hoyos	C.C. 42.764.838	30050	46210799	15/12/2010	SUSTITUTO OSEA CERASORB	$ 287.406
18	95	Juan Sebastián Castañeda Mejía	R.C. 1.021.806.847	497107	46210870	15/12/2010	TUBO DE VENTILACIÓN	$ 53.100
19	96	Juan Esteban Gallego Vallejo	R.C. 1.015.070.718	497098	46210871	15/12/2010	TUBO DE VENTILACIÓN	$ 53.100
20	97	Valentina Urrego Zapata	T.I. 970705-04310	501795	46210873	15/12/2010	TUBO DE VENTILACIÓN	$ 26.550
21	98	Marleny Castrillón Ortega	C.C. 43.067.644	501812	46210874	15/12/2010	PROTESIS BIG EASY PISTON DE ESTOPEDECTOMIA	$ 513.300
22	99	Alicia Guerra Montoya	C.C. 21.351.868	942049	46210876	15/12/2010	CABESTRILLO MONARC Y MALLA PERIGEE	$ 4.935.336

23	100	Cindy Johana Restrepo Posada	C.C. 1.036.628.966	1481362	46210942	15/12/2010	SURGICELL PARCHE	$ 149.380
24	101	María Dora Agudelo Gil	C.C. 42.980.577	4151	46210952	15/12/2010	SET DE CAWFORD	$ 120.000
25	102	Ana Judith Arbeláez Zuluaga	C.C. 21.278.577	4150	46210953	15/12/2010	SET DE CAWFORD	$ 120.001
26	103	Martha Olivia Botero Ramírez	C.C. 21.907.489	1350540	46210967	15/12/2010	MALLA SLINP Y CABESTRILLO MONARC	$ 1.430.464
27	104	Adriana Patricia Vásquez	C.C. 43.272.282	L411802	46211790	15/12/2010	LIGA CLIP HEMOSTATICO MEDIUM	$ 277.326
28	105	Claudia Yaneth Monsalve Florez	C.C. 43.097.396	902765	46211797	15/12/2010	MALLA TIPO SAFYRE	$ 1.140.000
29	106	John Fernando López Cárdenas	C.C. 98.707.779	1108158	46211811	15/12/2010	BISTURI ULTRASONICO	$ 371.102
30	107	Cesar Alberto Gómez Cardona	C.C. 8.212.146	1107273	46211814	15/12/2010	SURGICEL UN KNIT	$ 225.992
31	108	Ruth Cecilia Vélez de Castañeda	C.C 39.155.275	9945474	46211749	15/12/2010	MALLA PERIGEE	$ 3.877.063
32	109	Luz Marina Hurtado Restrepo	C.C. 32.320.322	946010	46211568	15/12/2010	MALLA MONARC TIPO SLIM	$ 1.354.569
33	110	Faber Cortés García	C.C. 98.648.363	74537	46211758	15/12/2010	NEUROESTIMULADOR SRAS	$ 79.800.000
34	111	Luzmila Hernandez Muñoz	C.C. 32.533.268	148965	46211663	15/12/2010	HYDROCOILS	$ 30.240.000
35	112	Claudia Patricia Restrepo Marulanda	C.C. 43.546.586	38825	46211665	15/12/2010	AUDIFONO WIDER REAL BTE	$ 800.000
36	113	Heliodoro Muñoz Uribe	C.C. 35.136	38463	46211666	15/12/2010	AUDIFONO WIDER REAL BTE	$ 800.000
37	114	María Oliva Bohorquez Quintana	C.C. 21.259.612	38554	46211667	15/12/2010	AUDIFONO WIDER REAL BTE	$ 1.600.000
38	115	Vanesa Suarez Giraldo	C.C. 1.152.434.279	148963	46211670	15/12/2010	ESCLEROTERAPIA GUIADA POR FLUROSCOPIA	$ 1.014.109
39	116	Jorge Alexander Cortes Arias	C.C. 71.729.540	14957	46211733	15/12/2010	NEUROESTIMULADOR SRAS	$ 79.800.000
40	117	Carmen Muñoz de Ruiz	C.C. 24.983.167	38710	46211734	15/12/2010	AUDIFONO WIDEX REAL 9	$ 800.000
41	118	Ernesto Cardona Noreña	C.C. 5.709.527	38715	46211735	15/12/2010	AUDIFONO WIDEX REAL 9	$ 800.000
42	119	Juan Camilo Ruiz Pérez	C.C. 15.315.744	38830	46211736	15/12/2010	AUDIFONO WIDEX MIND 330 M	$ 4.784.000
43	120	Olga Lucidia Sepúlveda cortes	C.C. 43.506.405	38826	46211775	15/12/2010	AUDIFONO WIDEX REAL	$ 800.000
44	121	Martha Gaviria de George	C.C.21.679.045	38551	46211776	15/12/2010	AUDIFONO WIDEX REAL	$ 800.000
45	122	Lina María Grajales Franco	C.C. 24.397.296	38552	46211780	15/12/2010	AUDIFONO WIDEX REAL	$ 800.000
46	123	Hernando de Jesús Montoya Caro	C.C. 6.369.510	38553	46211781	15/12/2010	AUDIFONO WIDEX REAL	$ 800.000
47	124	Ligia Teresa Uribe Toro	C.C. 22.135.085	38829	46211783	15/12/2010	AUDIFONO WIDEX bte	$ 1.600.000

48	125	Pablo Emilio García Ramírez	C.C. 3.350.214	31427	46211746	15/12/2010	CARDODESFIBRILADOR	$ 35.700.000
49	126	Iván Darío Benítez Guerra	C.C. 71.578.316	31273	46211679	15/12/2010	IMPLANTE CUSTOMIZADO MEDPORT	$ 36.875.000
50	127	María Hermilda Martínez Mazo	C.C. 43.064.048	31113	46211681	15/12/2010	CAJETIN INTERVERTEBRAL	$ 4.795.910
51	128	Alberto Montoya Pineda	C.C. 70.045.581	560385	46211682	15/12/2010	ENDOGRAPADORA ECHELON, RECARGA PARA ENDOGRAPADORA, USO LAPAROSCOPICO	$ 4.171.417
52	129	Ranquelina María Florez de Berrocal	C.C. 34.930.034	2943	46212517	15/12/2010	PUNCH Y TREPANO DE SUCCION TIPO HESSBUTG BARRON	$ 213.300
53	130	Claudia Marcela Montoya García	C.C. 32.259.570	896813	46212519	15/12/2010	EQUIPO SUROSCOPIO MEDTRONIC	$ 2.801.400
54	131	María Nellir Hincapie Osorio	C.C. 43.445.793	3144	46212537	15/12/2010	TAPONES LAGRIMALES	$ 486.473
55	132	Gloria Cecilia Molina de Muñoz	C.C. 43.020.471	14936	46212565	15/12/2010	MALLA PROCEED	$ 6.092.030
56	133	Adriana Eugenia Correa Montoya	C.C. 42.683.826	22594	46212567	15/12/2010	DISPOSITIVO COILS NESTER	$ 2.983.800
57	134	Élida Díaz Berrio	C.C. 39.268.491	579521	46212583	15/12/2010	ANEXOHISTERECTOMIA POR LAPAROSCOPIA	$ 361.260
58	135	Wilfredo Posada Quintero	T.I. 97.04.18.07.621	38938	46212524	15/12/2010	AUDIFONOS WIDEX REAL	$ 1.600.000
59	136	Heriberto de Jesús Correa Torres	C.C. 504.569	38940	46212525	15/12/2010	AUDIFONOS WIDEX REAL	$ 800.000
60	137	Paulina del Socorro Ángel de Alzate	C.C. 21.822.182	39003	46212526	15/12/2010	AUDIFONOS WIDEX REAL	$ 800.000
61	138	Martha Nelly Carvajal Marín	C.C. 21.546.720	39004	46212527	15/12/2010	AUDIFONOS WIDEX REAL	$ 800.001
62	139	Ramón Guillermo Ramírez Ramírez	C.C. 533.297	6016	46212478	15/12/2010	AUDIFONOS SIEMENS CUSTOM INTUIS	$ 740.000
63	140	Siria Yaneth Torres Arias	C.C. 43.019.736	6015	46212479	15/12/2010	AUDIFONOS SIEMENS CUSTOM INTUIS	$ 740.000
64	141	Próspero Ochoa Cano	C.C. 746.974	6017	46212480	15/12/2010	AUDIFONOS SIEMENS CUSTOM INTUIS	$ 740.000
65	142	Consuelo Castaño de Cardona	C.C. 42.971.213	6019	46212481	15/12/2010	AUDIFONOS SIEMENS CUSTOM INTUIS	$ 740.000

66	143	Margarita Delgado de Valencia	C.C. 21.327.785	6018	46212482	15/12/2010	AUDIFONOS SIEMENS CUSTOM INTUIS	$ 740.000
67	144	Herbert Enrique Rivera	C.C. 2.728.481	31458	46212486	15/12/2010	CARDIOSINCRONIZADOR COGNIS	$ 30.500.000
68	145	Lázaro Manuel Valerio Martínez	C.C. 18.785.126	365796	46164132	14/12/2010	MICROMALLA EN TITANIO	$ 1.458.600
69	146	Jaime León Rendon Rodas	C.C. 4.425.644	930138912	46210558	15/12/2010	PARCHE AQUACEL AG 15 X 15	$ 241.220
70	147	Olivia de Jesús Betancur Escobar	C.C. 32.442.375	47839	46211881	15/12/2010	BLOQUEO NERVIO PERIFERICO	$ 608.996
71	148	Walter Jaime Morales Osorio	C.C. 71.678.605	501580	46211882	15/12/2010	TUBOS DE VENTILACIÓN	$ 226.000
72	149	Nelly Monsalve Londoño	C.C. 21.740.002	483244	46211830	15/12/2010	BLOQUEO FACETARIO POR FLUOROSCOPIA LUMBAR	$ 608.996
73	150	Blanca Elssy Londoño Londoño	C.C. 32.469.734	480954	46211831	15/12/2010	BLOQUEO FACETARIO POR FLUOROSCOPIA LUMBAR	$ 538.962
74	151	Carlos Arturo Rua Carrasquilla	C.C. 70.096.360	113444	46211834	15/12/2010	GRAPADORA LINEAL CORTANTE 75 MM	$ 818.345
75	152	Juan Guillermo Cadavid Vélez	C.C. 79.090.117	2838	46211836	15/12/2010	BLOQUEO FACETARIO POR FLUORESCOPIA LUMBAR / BLOQUEO CAUDAL GUIADO POR FLOUROSCOPIA	$ 1.102.500
76	153	María Carlina Ceballos de García	C.C. 22.006.403	2884	46211850	15/12/2010	BLOQUEO FACETARIO POR FLUORESCOPIA LUMBAR / BLOQUEO CAUDAL GUIADO POR FLOUROSCOPIA	$ 975.712
77	154	María Margarita Castrillón Cardona	C.C. 21.873.826	2091	46211852	15/12/2010	BLOQUEO SIMPATICO GUIADO POR FLUOROSCOPIA	$ 630.000
78	155	Luz Miriam Correa Adarve	C.C. 43.039.491	2586	46211854	15/12/2010	BLOQUEO SIMPATICO GUIADO POR FLUOROSCOPIA	$ 630.000
79	156	Claudia Patricia Bastidas Marín	C.C. 42.773.689	2021	46211855	15/12/2010	BLOQUEO FACETARIO POR FLUORESCOPIA LUMBAR	$ 551.250
80	157	Ana Isabel Ramírez Jaramillo	C.C. 32.332.533	2435	46211856	15/12/2010	SIMPATECTOMIA LUMBAR GUIADA POR FLUROSCOPIA	$ 2.300.000

81	158	Héctor Alonso Ruda Betancur	C.C. 4.385.104	483362	46211864	15/12/2010	BLOQUEO FACETARIO POR FLUORESCOPIA LUMBAR	$ 608.996
82	159	José Guillermo Hernández Henao	C.C. 4.561.432	89441	46210686	15/12/2010	SUMINISTRO DE AUDIFONO	$ 1.100.000
83	160	José Cesar Blandón Betancur	C.C. 1.032.186	92584	46210687	15/12/2010	SUMINISTRO DE AUDIFONOS	$ 220.000
84	161	Héctor Fernando Arboleda Restrepo	C.C. 6.788.192	10964	46516219	20/01/2011	CPAP Y HUMIFICADOR PARA CPAP	$ 1.592.325
85	162	Dora Cielo Quintero Correa	C.C. 24.479141	92585	46377544	14/01/2011	SUMINISTRO DE AUDIFONOS	$ 1.097.900
86	163	Wilson Noel Merchant Metaute	C.C. 70.115.542	38823	46729124	15/02/2011	AUDIFONOS WIDEX REAL	$ 800.000
87	164	Yised Elena García Ossa	C.C. 43.801.060	12	46815248	16/02/2011	CAPSULOTOMIA	$ 503.887
88	165	Edison Santiago Rojas Cardona	C.C. 1.046.666.867	486597	46815263	16/02/2011	CUCHILLO DE CORTE FLAMA DE 2.15 X 22MM / GRAPAS CEREBRALES 20MM	$ 1.535.013
89	166	Jeison Arley Sepúlveda Hernández	C.C. 1.097.397.908	16805	47039934	14/03/2011	CONSULTA NEUROPSICOLOGICA	$ 57.900
90	167	Rosa Elvira Villa Peña	C.C. 21.296.474	11175	47099068	15/03/2011	CPAP	$ 1.115.100
91	168	Olga Serna Cifuentes	C.C. 24.459.026	20110	48704872	15/09/2011	GYNECARE MALLA PARA PREPARACION ANTERIOR Y POSTERIOR PROLIFT	$ 3.060.009
92	169	Berta Celina Calderón Ochoa	C.C. 21.952.135	281231	47654773	12/05/2011	WARFARINA SODICA 5 MG COUMADIN 5 MG	$ 23.790

93	170	Leonor Angélica Medina Aristizabal	C.C. 21.267.835	1548576	48706016	15/09/2011	SURGICELL FIBRILAR / VIDEOENDOSCOPIA NASAL / CUCHILLAS OSEAS DE ALTA VELOCIDAD/ FLOSEAL MATRIZ HEMOSTATICA TROMBINA HUMANA 4 ML	$ 2.345.012
94	171	Sara Escobar Sánchez	T.I. 98.07.30.56.713	119272	48361661	12/08/2011	VIDEOURODINAMIA	$ 580.905
95	172	Libardo Otálvaro	C.C. 3.359.099	449936	48457634	16/08/2011	LIGACLIP HEMOSTATICO MEDIUM LARGE VERDE 1 SISTEMA TROCAR KII OPTICO LISO SEP 11MMM X 100 MM CONMANGO 1 SISTEMA TROCAR KII SEPARADOR LISO DE 5 MM X 100 COQ94	$ 277.326
96	173	Jaime Andrés Clavijo Nanclares	C.C. 70.419.907	432486	48457652	16/08/2011	LIGACLIP HEMOSTATICO MEDIUM LARGE VERDE LIGASURE	$ 277.326
97	174	Nelly del Socorro Madrid Yepes	C.C. 43.052.436	433419	48457655	16/08/2011	LIGACLIP HEMOSTATICO MEDIUM LARGE VERDE	$ 277.326
98	175	Yomaira de Jesús Atehortua Sánchez	C.C. 32.310.662	468146	48457660	16/08/2011	CLIPS VERDES	$ 277.326
99	176	Luis Fernando Velásquez Córdoba	C.C. 71.695.486	1516470	48457701	16/08/2011	SURIGEL 2 X 14 / SURGLIFO POWDER / PUNTA PINZA BIPOLAR	$ 2.061.443
100	180	Heriberto Antonio Higuita Loaiza	C.C. 70.431.026	1152757	48701405	15/09/2011	SURIGEL	$ 235.597
101	181	María Luisa Cortazar de Serrano	C.C. 32.327.001	1001615	48701407	15/09/2011	MALLA TIPO SLIM MONARC	$ 1.893.820
102	182	Carlos José Cuartas	C.C. 8.290.072	82822	48701408	15/09/2011	SPONGOSTAN / TEGADERM	$ 73.935

103	183	Jaime Tamayo Hernández	C.C. 1.358.681	85655	48701414	15/09/2011	STENT PLASTICO BILIAR	$ 385.202
104	185	David Ross Suarez	R.C. 1.027.952.392	120885	48703603	15/09/2011	VIDEOURODINAMIA	$ 549.128
105	186	Octavio de Jesús Correa Diez	C.C.70.107.835	1153743	48706034	15/09/2011	MALLA PROCEDE 15X15 MS	$ 2.306.300
106	187	María Victoria Tirado Velásquez	C.C. 43.553.626	37638	48706035	15/09/2011	OSTEOINDUCTOR CERASORBS Y CANASTILLA CERVICAL EN TITANIO CAJA DE PEEK	$ 2.541.231
107	188	Gladyz Correa Carvajal	C.C. 32.184.260	428273	48706041	15/09/2011	SURGICEL FIBRILAR	$ 249.518
108	189	Marta Lucía Castrillón Ballesteros	C.C. 42.960.464	429849	48706042	15/09/2011	SURIGEL FIBRILAR Y LIGACLIPS IT 300	$ 295.780
109	191	Rosalbina Arango Cardona	C.C. 32.397.715	42174	48706045	15/09/2011	LIGACLIPS	$ 454.231
110	192	Ana Sofía Duque Parra	C.C. 39987.939	7803	48706047	15/09/2011	SET DE CRAWFORD	$ 106.200
111	193	Rosa Emilia Moreno Moreno	C.C. 39.422.078	520147	48703919	15/09/2011	OTOEMISIONES ACUSTICAS	$ 54.467
112	194	Héctor Diego González Sánchez	C.C. 79.651.724	520152	48703920	15/09/2011	OTOEMISIONES ACUSTICAS	$ 54.467
113	195	Isabella López Cardona	R.C. 1.020.226.649	519699	48703922	15/09/2011	OTOEMISIONES ACUSTICAS	$ 45.067
114	196	Yeison Estiben Botero Rivera	R.C. 1.034.916.930	5919141	48703923	15/09/2011	OTOEMISIONES ACUSTICAS	$ 48.167
115	199	Andrea Sandoval Betancur	T.I. 1.000.752.358	681	48703929	15/09/2011	MASCARA FACIAL CON HIRAX	$ 800.925
116	200	Eunise Rendón Moreno	C.C. 43.551.159	18	48703937	15/09/2011	MALLA SAYRE	$ 1.092.500
117	201	Luz Elena Osorio Ramírez	C.C. 42.966.389	22	48703948	15/09/2011	MALLA SINTETICA	$ 322.771
118	202	Fernando López Ramírez	C.C. 8.261.605	993034	48703951	15/09/2011	INJERTO PTFE	$ 2.454.550
119	203	Natalia Andrea Cardona Rivas	C.C. 43.287.518	928438	48700676	15/09/2011	MALLA SAFYRE	$ 1.140.000

120	204	Mónica Arteaga Sierra	C.C. 32.160.611	26495	48702400	15/09/2011	MICROPARTICULAS COTOUR 2,50,50,50 COIUL DE EMBOLIZACION MWCE COOK COIL EXCELSIOR DE PLATINO SL 45X150 COIL GDC 10*360DE 8MM X20 CM - IN	$ 5.236.253